

# EL TERRITORIO DE QUINTANA ROO. TENTATIVAS DE COLONIZACIÓN Y CONTROL MILITAR EN LA SELVA MAYA (1888-1902)<sup>1</sup>

CARLOS MACÍAS RICHARD  
*Universidad de Quintana Roo*

## INTRODUCCIÓN

CON EL PROPÓSITO DE RECUPERAR Y CONCEPTUALIZAR algunas ideas e intenciones del poder federal que prevalecieron al instaurarse el territorio de Quintana Roo (1902), este artículo está dedicado a analizar las propuestas más representativas y proyectos emitidos y/o recibidos por el gobierno del presidente Porfirio Díaz para dar fin a la guerra de castas. El análisis y contraste de esas “propuestas y proyectos” creemos que es relevante, entre otras cuestiones porque —como observará el lector— en cada uno de los incontables informantes civiles y militares que alimentaron la visión y la política del régimen porfirista, nos parece ver al precursor del territorio de Quintana Roo. Y porque, en esencia, la ambición de derrotar y reducir definitivamente a los indios rebeldes —aparte de revelar las tendencias obvias de concentración de poder del Estado nacional— parecía implicar necesariamente el nacimiento de un “nuevo territorio federal”.

En esencia, la rebelión o resistencia sostenida por los mayas en la región oriental de la península de Yucatán, ante los

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de una investigación más amplia, titulada *Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, que ha sido posible gracias al apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

poderes yucateco y federal, tuvo una duración de 55 años (1847-1901). Por su amplia duración, la guerra que desde entonces se llamó de “castas” ha presentado a los estudiosos e interesados, innumerables dimensiones, que van de los temas político y cultural, a social y económico, sin descartar, desde luego, las implicaciones de lo militar y lo fronterizo.

Extendidos a lo largo de la costa oriental de Yucatán por el sur (Bacalar) y por el centro-norte (Chan Santa Cruz y Tulum, entre las villas más importantes), es sabido que los mayas alzados representaron durante más de cinco décadas un dolor de cabeza para los poderes central y estatal, no sólo por el hecho patente de permanecer sustraídos a la influencia del gobierno, sino —muy especialmente— porque éstos llegaron a beneficiarse y a sobrevivir como rebeldes por la ausencia de regulaciones comerciales en la aún difusa frontera con Honduras Británica.

#### PROYECTOS PARA LA CONQUISTA DEL SANTUARIO MAYA

Múltiples son los testimonios de la época que reiteran el fundamento en el que descansaban las “relaciones amistosas” de los mayas rebeldes en Honduras Británica. En esencia, podría resumirse con la siguiente expresión: a cambio del flujo regular de armas, municiones y pólvora para los indígenas, los beliceños encontraban amplia libertad para adquirir y comerciar maderas (preciosas y tintóreas), así como introducir productos comestibles e implementos de labor. El valor de ese “libre comercio” de materias primas, se afirmaba con lamento en 1887, era similar al presupuesto que erogaba el gobierno de Yucatán para administrar las islas de la Península, aún dependientes del partido de Progreso.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Tal apreciación procede del jefe de Hacienda en Yucatán, J. Domínguez y Ortega. APD, c. 25, leg. 12, f. 12036, carta de J. Domínguez y Ortega al presidente Porfirio Díaz, Mérida, Yuc., 1º de diciembre de 1887. Este funcionario propuso reiteradamente el establecimiento de una sección de vigilancia en la isla San Pedro (o cayo Ambergris, como lo conocían los beliceños), para detener el contrabando de madera.

Belize es nuestro Gibraltar —señaló con expresión afortunada el funcionario federal Salvador Castillo, en 1888—, pues así como éste sirve para abastecer a los contrabandistas españoles, Belize se ocupa en facilitar las salidas de maderas acopiadas de nuestro territorio y surtir al comercio de Campeche y Mérida de las mercancías que soliciten, para introducir las clandestinamente, y a la vez surten de armas y de cuanto pueda servir a los caciques de Yucatán, para hacer la guerra a sus hermanos.<sup>3</sup>

Hemos afirmado que en la prolongada rebelión maya resultó evidente “al menos en lo que corresponde a sus implicaciones estrictamente militares” la incapacidad del gobierno federal para dejar sentir su influencia en esta parte del territorio nacional. Tal incapacidad, desde luego, fue extensiva al gobierno yucateco, ya que durante décadas fueron las fuerzas estatales quienes se encargaron centralmente de enfrentar a los rebeldes. El presidente Díaz solía comentar a amigos suyos de la Península (como el general Pedro Baranda), que estaba tan ocupado “dedicando toda su atención a la campaña del Yaqui”,<sup>4</sup> como para intentar abrir otro frente de guerra, que además se encontraba geográficamente opuesto. El presidente de la República parecía estar consciente de las limitadas posibilidades de su Estado y sólo recomendaba que el comercio de armas en el río Hondo se combatiera de vez en cuando con las incursiones de uno de los vapores de la Secretaría de Guerra y

<sup>3</sup> APD, c. 16, leg. 13, f. 7594, memorándum del señor Salvador Castillo al presidente Porfirio Díaz, s. l., 24 de agosto de 1888. Una interpretación yucateca en el mismo sentido, acompañada de una gran dosis ideológica antimaya, se encuentra en la proclama que para “recuperar Bacalar y la bahía de la Ascensión” dirigió la Sociedad Patriótica Yucateca al presidente de la República un año antes. APD, Proclama impresa y anexos de la Sociedad Patriótica Yucateca, c. 2, leg. 12, ff. 735-737, Mérida Yuc., 1º de enero de 1887. Por otro lado, amplias estadísticas comparativas sobre la copiosa venta al exterior (cantidad y puerto de destino) de palo de tinte, caoba y cedro mexicanos en una época de auge (1863-1873), pueden encontrarse en las notas de Francisco Sosa en *La Revista de Mérida* (1º mar. 1874).

<sup>4</sup> APD, c. 7, leg. 11, f. 3351, carta del presidente Porfirio Díaz a Pedro Baranda, México, D. F., 27 de marzo de 1886.

Marina, el “Independencia”. En realidad, ello distaba mucho de ser suficiente, pero aún así caían con frecuencia contrabandistas nacionales y extranjeros con altos volúmenes de maderas preciosas y palo de tinte.<sup>5</sup>

A lo largo de las últimas décadas del siglo pasado, privó en la opinión de los observadores y enviados la idea de instalar guarniciones permanentes en la costa y en la frontera. Por lo general, la información y los juicios de los oficiales del ejército eran particularmente fríos, estratégicos, sin implicaciones valorativas. De ellos siempre parecía desprenderse la conclusión de que la dificultad esencial radicaba en la amplia distribución de los mayas rebeldes y en la falta de accesos y caminos en la zona, más que en el número de éstos o en lo cuantioso que pudiera resultar su armamento. Uno de los tantos observadores, el veterano general y ex gobernador de Yucatán Octavio Rosado, en viaje de estudio a bordo del cañonero “Independencia”, estimaba, en 1887, en 14 000 o 16 000 los pobladores mayas en zona rebelde, concentrados en Chan Santa Cruz, Tulum y Bacalar. Pero de ellos, según apreciaba, sólo 5 000 o 6 000 estaban armados, provistos de rifles de percusión —el caduco sistema inglés—, con municiones escasas y de poca calidad, pues se destinaban solamente a la cacería. Los frentes susceptibles de ataque en aquel emplazamiento vasto y triangular, eran, aparte de la ruta terrestre Peto-Chan Santa Cruz, la bahía de Chetumal, “un punto a vigilar de importancia suma y que conviene cuidar bajo todos conceptos” para evitar las “relaciones comerciales [de Belice] con los sublevados” (la guarnición maya en Bacalar fluctuaba, a su decir, entre 100 y 200 hombres) y la bahía de la Ascensión, “punto de fácil y seguro acceso para las tropas del supremo gobierno [que] sería en mi concepto el lugar más a propósito para el desembarque en caso de que se quiera so-

<sup>5</sup> Véase la información de algunas acciones representativas para contrarrestar el contrabando, en fecha diversa, en APD, c. 11, leg. 11, f. 5332, carta del gobernador de Yucatán Guillermo Palomino al presidente Porfirio Díaz, Mérida, Yuc., 29 de abril de 1886, y c. 15, leg. 14, f. 7167, carta de Domingo León al presidente Porfirio Díaz, Campeche, Camp., 28 de julio de 1889.

meter a la autoridad legítima de la República la zona referida”.<sup>6</sup>

Documentos como el preparado por el general Rosado se multiplicaron. Una verdadera cadena de expediciones dio lugar a numerosas propuestas concretas de “pacificación”, cuyos expedientes se mantuvieron archivados durante años en las oficinas del presidente de la República y de sus ministros. Entre uno de los informes más puntuales se encontró el escrito por el mayor de caballería Enrique Sardaneta, ingeniero al servicio de la Secretaría de Fomento. De sus impresiones escritas a bordo del vapor “Libertad”, derivó lo que podría llamarse en términos actuales una política intersecretarial. Su expedición se efectuó apenas un año después de la emprendida por el general Rosado, y en su designación pesó la opinión del jefe federal de Hacienda en Yucatán, J. Domínguez y Ortega. No se conformó con observar de lejos los asentamientos mayas de la costa yucateca. En su propósito de fondear con naturalidad en Belice y ocultar los verdaderos propósitos de su viaje, de conocer a los compradores de la madera mexicana y a los comerciantes de armas beliceños, Sardaneta llegó al extremo de pintar en Cozumel la embarcación oficial (el vapor “Libertad”) para no pasar como integrante de la Secretaría de Guerra y Marina. No obstante, resultó tal la hospitalidad de las autoridades inglesas y del gobernador de Belice en especial (“hasta con exageración”, apreció) que no pudo creerse del todo que los verdaderos móviles de la misión hayan pasado inadvertidos. De cualquier forma, Sardaneta tuvo la fortuna de encontrar en pleno, al desembarcar en Belice, a la plana mayor de los alzados. Ésta fue su versión:

La casualidad a la que me refiero fue la de encontrar allí a todos los jefes de la tribu del territorio indígena, los que al ver llegar el vapor se asustaron y trataron de huir, pero como sólo tenían por embarcación una canoa de vela, pensaron que los

<sup>6</sup> APD, registros 2342-2344, carta del gobernador Octavio Rosado al presidente Porfirio Díaz, Mérida, Yuc., 22 de marzo de 1887.

perseguiríamos y que tendrían que sucumbir, por lo que retardaron su salida y buscaron protección con los ingleses.<sup>7</sup>

Habiéndose tratado de una exploración que arrojaría conclusiones acerca de cuál sería la forma más apropiada de ocupar militarmente el territorio rebelde, no deja de llamar la atención cómo para el ingeniero militar Sardaneta, después de haber conocido y conversado con dichos jefes, los mayas le hayan parecido

[...] una masa de seres más dignos de lástima que de odio [...] Los expresados indios están muy lejos de creerse una potencia superior a la raza civilizada [...], les infunde nuestra presencia un pánico increíble y los encontré enteramente de acuerdo en someterse al gobierno federal, pero nada quieren admitir de Yucatán.<sup>8</sup>

Más tardó el enviado oficial en convencerse de que uno de los métodos que no debían olvidarse era la negociación y el convencimiento mutuo de las bondades de la paz en el territorio rebelde, que las autoridades inglesas en advertir el objeto central de aquella misión.<sup>9</sup> Contra lo que podrían haber sugerido otros informantes, los beliceños llenaron de elogios y demostraciones de admiración a Sardaneta y al gobierno mexicano —así hayan sido superficiales—, al tiempo que insistieron en su disposición de marchar de acuerdo con los mexicanos para dar fin a la insurrección de los indios. Pero, a decir verdad, la misma amabilidad solía mostrar el gobernador de Belice (y no se hable de los comerciantes y comisionistas) hacia el nuevo jefe maya Ani-

<sup>7</sup> APD, c. 15, leg. 13, ff. 7443-7447, informe que rinde a la Secretaría de Guerra, Enrique Sardaneta..., relativo a la expedición que acaba de hacer al estado de Yucatán, Mérida, Yuc., 25 de julio de 1888.

<sup>8</sup> APD, c. 15, leg. 13, f. 7445.

<sup>9</sup> Debido al interés mostrado por Sardaneta en entrevistarse con Aniceto Dzul y el resto de los jefes rebeldes y a su insistente solicitud por contar con el testimonio de "personas de aquella sociedad", el enviado al final debió confesar el verdadero propósito de su visita. La prensa beliceña y yucateca dio cuenta del encuentro, por cierto en términos muy elogiosos para el grupo de negociadores mexicanos. APD, c. 15, leg. 13.

ceto Dzul, a quien según testigos mexicanos se le hacía objeto de grandes agasajos.

Como significativo ensayo de ofensiva en tiempos en que el régimen porfirista buscaba su consolidación, Sardaneta se permitió delinear una estrategia militar deseable, con cifras exactas en las operaciones requeridas. El personal recomendado para la expedición —asentó— habría de ser de 4800 infantes (3600 federales y el resto de la guardia nacional de Yucatán) y dos baterías de artillería de retrocarga, distribuidas y emplazadas, en orden sucesivo, desde: *a)* la desembocadura del río Hondo en la bahía de Chetumal (con 1700 hombres); *b)* en la costa cercana a Tulum (con 1200); *c)* Valladolid (con 1200), y *d)* Peto (con 700).

Al margen de las consideraciones estratégicas propuestas, que son de nuestro interés porque subrayan el permanente propósito de conquista militar, el informe de Sardaneta resultó interesante porque dio pie a la emisión de un documento que recomendó “la acción combinada de los Secretarios de estado bajo un plan fijo [para] hacer sentir la influencia y acción del gobierno del centro en toda la Península”.<sup>10</sup> En el ramo de las relaciones exteriores se conminó a iniciar de inmediato los arreglos con Inglaterra para el reconocimiento de la línea fronteriza definitiva entre el territorio nacional y Belice: de ninguna forma era aconsejable iniciar una ofensiva múltiple contra los indios, si antes no se comprometían los ingleses, mediante un tratado de límites, a no hacer reclamaciones por la ocasional depredación de los rebeldes en suelo beliceño. Por lo demás, en cualquier tratado a firmar —planteaba en dicho documento el secretario de Fomento— debía establecerse que la línea divisoria pasaría por el canal Boca Bacalar Chico, para que nuestro país tuviera acceso directo de la bahía de Chetumal al mar Caribe. (Dicho canal, en apariencia, parecía haber sido formado por la naturaleza, pero ello —especu-

<sup>10</sup> El documento a que hacemos referencia fue elaborado por el influyente secretario de Fomento Carlos Pacheco, un veterano militar; su título es “Puntos sobre los que emito mi opinión con motivo de los diversos informes que produce el Sr. Sardaneta”. APD, c. 17, leg. 13, ff. 8375-8377, México, 21 de agosto de 1888.

ló Pacheco— era inexacto: los ingleses lo habían abierto.) México por tanto debía aprovecharlo. Y en cuanto a la Secretaría de Fomento, se hacía énfasis en la conveniencia de dictar leyes agrarias que garantizaran la inmediata restitución de tierras “que en justicia pertenecen a los indios [...] [es decir] disposiciones análogas a las que se dictaron para los ríos Yaquí y Mayo”.<sup>11</sup>

En el rubro de Guerra y Marina, llamó especialmente la atención del secretario de Fomento la propuesta de Sardaneta de crear una flotilla, una escuadrilla de embarcaciones de bajo calado que, ante el amparo de los cañoneros nacionales “Zaragoza” e “Independencia”, penetraran en la bahía de Chetumal y patrullaran el tramo del río Hondo a Boca Bacalar Chico para evitar el contrabando. El propósito era, comprensiblemente, doble: “habituar a los indios y a los habitantes de Belice a su presencia” y, ante todo, proteger los intereses fiscales del régimen.<sup>12</sup>

Otra opinión citable en tal sentido —de entre las innumerables voces que tenían alguna influencia en la época— correspondió al obispo coadjutor de Yucatán, Crescencio Carrillo y Ancona:

Me atrevo también a suplicarle —apuntó en epístola al Presidente de la República— que haga usted todo el esfuerzo posible para que se establezca en Bacalar una guarnición y otra en la bahía de la Ascensión, pues con sólo esto que se practicó antes, desde el gobierno colonial, y ciertas medidas convenientes, se terminaría la guerra de castas en esta península y se pondría un valladar a los colonos ingleses de Belice, que poco a poco y sin ruido se van absorbiendo el territorio nacional.<sup>13</sup>

La sugerencia fue aceptada de buena gana por Porfirio Díaz, quien garantizó el envío del cañonero “Independencia” para el estudio de los puntos de guarnición.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> APD, c. 17, leg. 13, f. 8377.

<sup>12</sup> APD, c. 17, leg. 13, f. 8377.

<sup>13</sup> APD, c. 8, leg. 11, f. 3551, carta del obispo C. Carrillo y Ancona al Presidente de la República, Mérida, Yuc., 30 de marzo de 1886.

<sup>14</sup> Respuesta del presidente Díaz al obispo C. Carrillo y Ancona. APD, c. 8, leg. 11, f. 3552.



## FUTURO TERRITORIO, ¿OCUPACIÓN MILITAR PERMANENTE?

Pero si los informantes de extracción castrense, como lo veremos, reparaban más en los métodos de la pacificación y de la progresiva ocupación militar, funcionarios como Carlos Pacheco solían llamar la atención del Presidente con temas económicos y de colonización. No creemos exagerar si señalamos que gran parte del crédito que la posteridad guardó para el gabinete porfirista (su relativa eficiencia administrativa, en particular para promover obras de infraestructura) se debió a mentes e iniciativas como las que caracterizaron a Carlos Pacheco. Obsérvese lo que este funcionario vislumbraba, en 1888, para el futuro territorio de Quintana Roo.

Puede creerse, con fundamento, que sólo el valor de los terrenos nacionales de que entrará en posesión el gobierno federal y los rendimientos por derechos de exportación, simplemente por maderas finas y palo de tinte, compensarán ampliamente los gastos de la campaña y los que se tengan que erogar para conservar por el tiempo necesario las guarniciones que permanecerán en aquella región [...]

Sobre el punto que se refiere a terrenos baldíos o nacionales, deberán dictarse, antes de que se abra la campaña, disposiciones legales que impidan, cuando ésta se haya verificado, el abuso de los particulares pretendiendo propiedad sobre dichos terrenos; por ejemplo, obtener facultad del Congreso para expropiar terrenos de particulares dentro de la línea que se marque, *al hacer la declaración de Territorio Federal para pacificar a los indios*. [Subrayado nuestro.]<sup>15</sup>

Con Pacheco coincidían, sin proponérselo, numerosos observadores externos, como delegados federales, comandantes de vapores y funcionarios de la Secretaría de Guerra y Marina. Uno de los funcionarios federales de Mérida (Salvador Castillo), recomendaba en 1888 al presidente

<sup>15</sup> APD, c. 17, leg. 13, f. 8377, informe de Carlos Pacheco "Puntos sobre los que emito mi opinión con motivo de los diversos informes que produce el Sr. Sardaneta", México, 21 de agosto de 1888.

Díaz, establecer cuanto antes en la costa oriental “una colonia militar que proteja y domine a los indios”; en tanto que otro delegado de la Federación (Eugenio Durán) abogaba por instalar “un gobierno absolutamente militar, cuidando no dar entrada en su administración a ningún yucateco”.<sup>16</sup>

Asimismo, es preciso reparar en lo que fue una constante en este tipo de informes. Nos referimos al escepticismo con que los observadores externos veían la acción militar yucateca contra los mayas. La mejor garantía para que la guerra de castas se prolongara indefinidamente era seguir depositando en las fuerzas yucatecas la resolución del conflicto. Por diferentes testimonios, puede apreciarse que los alzados veían en los gobernantes yucatecos a sus peores enemigos. Así como líneas antes hemos reproducido la apreciación del mayor Sardaneta, en el sentido de que los mayas “nada quieren admitir de Yucatán”, la misma reflexión se desprende de los memorandums de Castillo y Durán. Es innegable que lo que estos corresponsales percibían y transmitían estaba asociado con lo que podríamos llamar prejuicio antimaya que mostraba cierta capa social peninsular, la misma que era política y socialmente dominante.

Necesario es no perder de vista el odio que existe entre los indios sublevados y los yucatecos —había apuntado Durán. Tengo la íntima convicción de que aquellos desgraciados [los mayas] aceptarán el ser pasados a cuchillo, antes que rendirse o entrar en obediencia pacífica con los hombres de acá.

Expresión similar solía confiar al presidente Díaz, el señor Castillo: “Cuídese de [...] evitar la influencia de los yucatecos [dijo] que son nuestros constantes enemigos en todo cuanto tienda al dominio del gobierno sobre esta costa”.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Los juicios de ambos personajes, pueden verse en APD, c. 16, leg. 13, ff. 7593-7594, memorándum de Salvador Castillo, s. l., 24 de agosto de 1888 y c. 10, leg. 14, ff. 3215-3219, memorándum de Eugenio Durán al presidente Díaz, Mérida, Yuc., 15 de marzo de 1889.

<sup>17</sup> APD, c. 16, leg. 13, f. 3215 (Durán) y APD, c. 16, leg. 13, f. 7593 (Castillo).

## PACIFISTAS Y ARQUEÓLOGOS

Aunque con el tiempo cada una de esas propuestas de contención o de conquista armada encontrarían el cauce previsto, justo es consignar otro género de iniciativas que para lograr el cese de hostilidades emprendieron gobernantes, jefes mayas e incluso, ciudadanos interesados en la historia y en la cultura mayas.<sup>18</sup>

Tal vez el mayor acercamiento entre las autoridades yucatecas y los dirigentes rebeldes fue el que se escenificó en 1884 entre el general Teodosio Canto y el jefe Crescencio Poot. Merced al liderazgo de este último, habían transcurrido poco más de ocho años de relativa tregua entre los bandos, para llegar (el 11 de enero de 1884) a un acuerdo que tuvo como testigo de honor al gobernador de Belice. Visto con escepticismo por la Federación, el acuerdo parecía beneficiar en el papel tanto a Poot como a los gobiernos estatal y federal. A cambio de que el gobierno mexicano reconociera el poder vitalicio de Poot en su comunidad, éste haría lo propio con las instituciones nacionales.<sup>19</sup>

Podría aventurarse la idea de que el liderazgo de Poot estaba siendo cuestionado severamente por el grupo de jóvenes dirigentes encabezados por Aniceto Dzul, y que los términos de dicho acuerdo avivaron aquella animadversión. No lo sabemos con precisión. Lo cierto es que el acuerdo no se llevó a la práctica por el violento ajuste de mando que tuvo lugar en el seno de la plana mayor del

<sup>18</sup> Algunas voces que abogaron por establecer un convenio de amistad con los mayas, que incluía la propuesta de los jefes rebeldes para viajar a la ciudad de México a entrevistarse con Porfirio Díaz, se encuentran en APD, c. 16, leg. 13, f. 7700, carta del jefe de Hacienda J. Domínguez Ortega al presidente de la República, Mérida, Yuc., 1<sup>o</sup> de agosto de 1888, y f. 7594, memorándum de Salvador Castillo, s.l., 24 de agosto de 1888.

<sup>19</sup> Las tres condiciones del acuerdo fueron las siguientes: al morir Poot se concedería a Chan Santa Cruz un nuevo gobernador, nombrado con el beneplácito del gobierno de Yucatán; ese gobierno no enviaría a funcionario alguno a Chan Santa Cruz sin el consentimiento de sus habitantes; y por último, se pactaría una extradición mutua de delinquentes. Véase REED, 1971, p. 217.

ejército maya: el jefe Crescencio Poot, tres de los generales y un número indeterminado de personas afines, cayeron asesinados por sus compañeros, encabezados justamente por Dzul, conocido como don Anis. La razón aducida por éste para cancelar el acuerdo llegó a oídos del presidente Díaz por medio de sus corresponsales en Belice. Se decía que Teodosio Canto, alentado por el aguardiente, se había “sincerado”, se dio gusto llenando de improperios a la delegación maya, acusándola de sacar provecho del interés de los ingleses por los recursos naturales de Yucatán. Canto, al escribir meses después al general Díaz para ofrecer su versión de la ruptura, sólo ofreció una frase lacónica... “Aniceto Dzul ha obrado con la malicia de un hombre inteligente”.<sup>20</sup> A partir de entonces las hostilidades prosiguieron con variable intensidad. El gobierno federal abordó el problema de la rebelión en Yucatán —o el problema de la incapacidad para extender su presencia en la costa oriental— por el frente diplomático y reservó para un mejor momento la solución exclusivamente militar.

Pero el interés en la conclusión de las hostilidades no sólo fue privativo de quienes ocupaban un cargo público o militar, aunque así pareciera. Entre las personas que intentaron la pacificación validas por sus propios medios y desafiaron la presumible aversión de los mayas a los representantes federales, destaca sin duda don J. Pedro Contreras Elizalde, quien se ostentaba como teniente coronel y agente de Arqueología Nacional, comisionado por la Secretaría de Fomento en los estados de Veracruz, Campeche y Yucatán en 1886. Conocedor de las principales corrientes

<sup>20</sup> APD, c. 4, leg. 11, f. 1858, carta del gobernador Teodosio Canto al presidente de la República, Mérida, Yuc., 14 de febrero de 1886. Dzul falleció poco después por causa natural y ello hizo abrigar esperanzas al ministro Carlos Pacheco de alcanzar acuerdos pacíficos. “Sus partidarios [los de Dzul] se mantendrán dóciles [previó] a las indicaciones privadas de algún agente del gobierno [...] Este grupo, así como el de los Icaichés [conocidos como pacíficos, con buena relación con el gobierno de Campeche] es muy importante conservarlo para que sirva de auxilio y utilizarlo.” APD, c. 17, leg. 13, f. 8377, informe de Carlos Pacheco “Puntos sobre los que emito mi opinión [...]”, México, 21 de agosto de 1888.

de pensamiento europeo de su tiempo, Contreras Elizalde no sólo fue un precursor del estudio de la arqueología en México, también participó activamente en la concepción de instituciones guiadas por el positivismo de la primera hora.<sup>21</sup> Contreras se propuso internarse a fondo en la cultura maya y consagró cerca de doce años de su vida al estudio de la historia e idioma de los indígenas. Su concepción y sus palabras acerca de los mayas aparecen como especie rara en el enconado último tercio del siglo. Su proyecto —como escribió al presidente Díaz— era explorar “científicamente” las ruinas monumentales de Tulum, y de ahí continuar a Chan Santa Cruz, acompañado de un ministro católico y con la bendición del obispo de Yucatán (Carrillo y Ancona).

[...] me propongo estudiar su organización y modo de ser social [acotó con certidumbre] e informar a usted de todo minuciosamente, guiado por el amor a la ciencia arqueológica [...], por el vivo deseo de coadyuvar a la terminación de la guerra social en Yucatán, *por medios pacíficos que son los que más cuadran con el espíritu del siglo [...]*<sup>22</sup> (Subrayado nuestro.)

Contreras Elizalde escribió y escribió hasta encontrar una tibia respuesta en su tercera epístola que ratificó el escaso aprecio presidencial por la conciliación con los grupos que le eran opuestos. En lugar de sufragar los gastos de un fotógrafo como lo había requerido el arqueólogo, el Presidente sólo remitió un par de cartas de presentación para autoridades de Campeche y Yucatán. Con todo, el teniente coronel Contreras Elizalde viajó a Cozumel a principios

<sup>21</sup> ZEA, 1968, pp. 55-56. Contreras Elizalde pertenecía a una familia gaudiana asentada en Yucatán desde finales de la década de 1830. Su padre figuró como diputado en la entidad (1856) y su tío Nicanor obtuvo cierto reconocimiento local como periodista y poeta. (Una parte de la familia viajó a residir a la ciudad de México.) Ambos, a su vez, fueron tíos de José Peón Contreras (n. 1842). Esta información se desprende de la *Enciclopedia yucatanense*, 1977 [1ª ed. 1945], III, pp. 275, 543 y 547; V, pp. 198 y 446, y VII, p. 368. Una obra reciente que contiene datos genealógicos de los Contreras es la de TELLO SOLÍS, 1993, pp. 31-32.

<sup>22</sup> APD, c. 19, leg. 11, f. 9097, carta de J. P. Contreras Elizalde al presidente de la República, México, 24 de agosto de 1886.

de 1887 y ahí hizo contacto con el jefe maya de Tulum, Luciano Pech. Desde entonces, como anotó, la Divina Providencia lo consintió. Fue recibido con demostraciones de regocijo y llegó a tal punto su identificación con los lugareños que éstos, al final, le asignaron el rol de intermediario político y comercial ante el exterior. ¿Buscaba este arqueólogo dedicarse también al trabajo de corte y comercialización de la madera? Es difícil responder a eso. Lo cierto fue que durante 1887 resultaron continuos sus contactos y tratos con la casa comercial beliceña Mutrie Arthur y Currie. Para entonces Contreras Elizalde ya ostentaba el grado de general entre los mayas (“me he sometido a la dura y ridícula ceremonia de dejarme perforar la oreja izquierda, para llevar un anillo de oro”, aceptó ante el presidente Díaz).

Nos parece curiosa la impresión recogida por este arqueólogo en Tulum, respecto a los seguidores de Luciano Pech, especialmente al compararla con la descripción que había hecho por esas fechas el gobernador Teodosio Canto sobre Aniceto Dzul y compañía. Según Contreras Elizalde, de los mayas sólo obtuvo la virtual jura de fidelidad y la promesa de que no levantarían, en lo sucesivo, un arma contra el gobierno. No sabemos el tiempo durante el cual Contreras Elizalde intercambiaba productos del exterior por el permiso de cortar madera con los alzados de Tulum, pero sí en cambio encontramos evidencia de que sus gestiones negociadoras fueron sistemáticamente desestimadas por el presidente Díaz. No recibió respuesta cuando ofreció viajar a la ciudad de México con Julián, el hijo de Luciano Pech, para solicitar la devolución del indio Encarnación Yamá, maestro de capilla, plagiado en Cozumel, en apariencia por instrucción de un comerciante de Progreso. Por apatía presidencial o por el propio ritmo de la guerra de castas, Contreras Elizalde fracasó ostensiblemente en el ambicioso propósito de su expedición. Son de llamar la atención sus empeños por la paz con negociación y el hecho de que quince años antes de la conclusión de la guerra de castas este funcionario prometiera con cándida certidumbre: “Antes de un

año habré merecido el honroso título de pacificador de la guerra social de Yucatán”.<sup>23</sup>

### RATIFICAR LOS LÍMITES CON BELICE

A principios de la década de 1890, en tanto que algunos sectores de la opinión periodística capitalina se desgarraban las vestiduras por los términos de un proyectado acuerdo internacional que a su parecer “vulnera[ba] derechos incuestionables de México” sobre Belice, el poder federal prodigaba esfuerzos por ejercer a toda costa la soberanía en la porción del oriente y el sur yucatecos. Comisiones oficiales de observación iban y venían con el fin de establecer, analizar y proponer una campaña más eficaz y definitiva contra los indígenas rebeldes. No debe olvidarse que la guerra de castas, a más de pugnar con la vía predilecta de la clase gobernante para civilizar el país (la vía colonizadora), volvía difuso e incontrolado uno de los linderos más polémicos del territorio nacional: la herencia del enclave inglés en Nueva España.

Si las hostilidades en la región del Yaqui, en el noroccidente del país, tuvieron una duración similar a ésta y exigieron una campaña tenaz (ambas fueron verdaderas escuelas de guerra para el ejército federal), la diferencia fue que en aquélla los límites (y el contrabando de armas) con Arizona no estaban de por medio. Los defensores a ultranza del tratado de límites entre Yucatán y Belice, que en más de un sentido eran herederos del juarismo, se congratularon en 1893 por haber convalidado el reconocimiento mutuo de la frontera. A decir verdad, desde finales del siglo XVIII Inglaterra ejercía soberanía sobre Honduras Británica, “sin restricción alguna... y sin protesta de parte de España [...]”<sup>24</sup>

<sup>23</sup> La información vertida sobre Contreras Elizalde puede verse en APD, c. 6, leg. 12, f. 2844, carta de J. P. Contreras Elizalde al presidente de la República, Tancab de Redentor, Mérida, Yuc., 18 de abril de 1887.

<sup>24</sup> Véase la apasionada *Defensa del tratado...*, 1894, p. vii. Ni siquiera “España [podía] llamarnos actuales poseedores de lo que ella misma no

El beneficio de las negociaciones efectuadas por Ignacio Mariscal y Spencer Saint John —que darían lugar, como se sabe, al reconocimiento de límites entre México y su majestad británica— sería triple, según los mismos apologistas: *a*) garantías para nuestro país contra futuros avances de sus colonos sobre la Península (la vigencia del fantasma de Texas); *b*) cese al contrabando de armas de los indios rebeldes, y *c*) compromisos para que los beliceños no solicitaran indemnización por las eventuales depredaciones de los rebeldes (recuérdese el motivo de las intervenciones extranjeras durante el siglo pasado).<sup>25</sup> Asimismo, quienes creían que la caída de la explotación y el comercio intensivo de materias primas (como el palo de tinte), en la incontrolada frontera de México con Belice, provocaría el desinterés de Inglaterra y/o su disposición para restituir el territorio a nuestro país, estaban en un error evidente, solían señalar los apologistas del nuevo tratado. “[...] Se alucinan voluntariamente [machacaban] con ideas y argumentos que, examinados a la luz de la razón y de la historia, tienen que aparecer como cuentos de hadas.”<sup>26</sup>

El tratado de límites sería suscrito en 1893 y ratificado cuatro años más tarde. El establecimiento de límites se acompañó con la certeza de que, al comprender como parte de la jurisdicción mexicana el canal conocido como Boca Bacalar Chico, se garantizaba la navegación de embarcaciones mexicanas entre la bahía de Chetumal y el mar Caribe. Sin embargo, no se consideró con suficiencia que cañoneros de la Secretaría de Guerra y Marina, como el “Libertad” y el “Independencia” y corbetas como la “Zaragoza”, así como los vapores y buques comerciales, padecerían para cruzar el canal de Boca Bacalar Chico y atra-

---

poseía desde 1783, sino en virtud de una ficción de derecho”, razonaban los defensores del eventual tratado de límites. “Aún la expresión [constitucional] de *terrenos e islas adjacentes de que en ambos mares está actualmente en posesión* [subrayado original] dicha República, no se puede aplicar a Belice, porque es notorio que no lo poseíamos [...]” *Defensa del tratado...*, 1894, p. xi.

<sup>25</sup> *Defensa del tratado...*, 1894, pp. iv-xxii.

<sup>26</sup> *Defensa del tratado...*, 1894, p. xxii.



vesar la bahía, ya que ésta sólo admite embarcaciones con un calado menor a seis pies.<sup>27</sup> Y a pesar de que para remediar esa circunstancia, en la etapa final de las negociaciones bilaterales, el presidente Díaz logró agregar al tratado un artículo más (el “3 bis”) para posibilitar la navegación mexicana por aguas de Belice (sur de Ambergris), el hecho fue que a la larga las condiciones físicas de la bahía fueron una limitación para el comercio con el resto del país.<sup>28</sup>

Pero al margen de la discusión acerca del crónico problema que se creó para la navegación entre la bahía de Chetumal y el mar de las Antillas, es indudable que uno de los mayores efectos del tratado fue haber facilitado las condiciones para emprender una ofensiva de mayor envergadura y mejor organización alrededor de la zona ocupada por los rebeldes, una ofensiva que desde luego abarcaría —con cierta confianza— la frontera internacional del sur (es decir, la vigilancia del río Hondo y la bahía de Chetumal).

En realidad, la paz era un asunto que preocupaba a todas las partes, y más precisamente a las que ejercían for-

<sup>27</sup> Véase dicho problema en el informe del secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, durante la sesión del Senado del 19 de abril de 1897, en *Tratado de límites...*, 1897, pp. 62-63. Con mayor elocuencia, en la *Defensa del tratado...*, 1894, p. xxiv se apuntó: “[...] se dice que [el cayo Ambergris o isla San Pedro] es la llave de la bahía de Chetumal, y que, no siendo nuestro, los ingleses podrán cerrarnos cuando quieran esa entrada. [...] no debe olvidarse que, además del paso por el sur de Ambergris, tenemos otra entrada a esa bahía, común por el tratado para ambos países y que no puede disputársenos: tal es la Boca de Bacalar Chico, más próxima a Yucatán y al Río Hondo”. El lector puede encontrar otras opiniones clave cercanas a la época, algunas de las cuales, por cierto, testificaron que el canal mexicano es muy angosto y está cerrado por el arrecife del litoral; entre ellas destacan las impresiones escritas por el vicecónsul de Belice, ingeniero Miguel Rebolledo, en su visita al lugar apenas un año más tarde (1898). REBOLLEDO, 1946, p. 46 (resumen). Véase también el testimonio desencantado sobre esa “perfidia inglesa” que redactaron los responsables de la célebre *Comisión Geográfico-Exploradora (1916-1917) de Quintana Roo*. SÁNCHEZ y TOSCANO, 1918, p. 9.

<sup>28</sup> La autorización para la navegación mexicana por aguas de Belice, que contempló el artículo 3 bis, sólo incluía a los “barcos mercantes”, no de guerra.

mas de autoridad o decisión. Nos referimos ante todo a la presidencia de la República y al gobierno yucateco, pero también aludimos a instituciones y personas de actuación cotidiana como la Secretaría de Guerra y Marina y, desde luego, a la sucesiva lista de oficiales mayas que desde hacía tiempo buscaron un honroso tratado de paz. Pensar que los integrantes de la parte oficial representaban un bloque más o menos homogéneo que sólo entendían el lenguaje de la reducción armada, probablemente conduzca a imprecisiones; de la misma forma, pretender que la campaña definitiva de pacificación, sólo podría derivar de las instrucciones giradas al ejército federal —aun con el completo respaldo presidencial—, sería descuidar el papel que el gobierno yucateco desempeñaba en el escenario de guerra.

El gobierno yucateco estaba consciente de lo que podía provocar la presencia en gran escala del ejército federal en territorio rebelde. Es decir, no se descartaba la instauración de un enclave federal. Se diría que aquello era algo más que una intuición o, más exactamente, una idea común deslizada con liberalidad por observadores y expedicionarios de la Secretaría de Guerra y Marina o por otros funcionarios federales: que la ocupación de la costa oriental de la Península conllevaba el riesgo de tener que pagar como “tributo” el territorio liberado; que sería una ocupación permanente.

#### EL COMERCIO EN EL DESPLIEGUE FRONTERIZO

El largo proceso de negociaciones que concluyó con la ratificación de los tratados de delimitación binacional, atrajo paulatinamente a un conjunto de agentes, representantes de compañías aspirantes a concesionarias y, desde luego, a experimentados gestores independientes peninsulares y beliceños (“súbditos” ingleses). Uno de los más activos y trascendentes concesionarios habría de ser Manuel Sierra Méndez, quien desde 1885 se benefició del traspaso de los derechos para deslindar las islas Cozumel y Mujeres, que

originalmente estuvieron a nombre de su célebre hermano (Justo).

Durante los últimos siete años del siglo XIX, Manuel Sierra Méndez se propuso incursionar con ahínco en la explotación de maderas preciosas y palo de tinte en la ribera fronteriza del río Hondo; y no tardó mucho en encontrar el otro gran filón mercantil —lucrativo mercado alternativo— que representaba la importación de alimentos y utensilios para los cortadores de madera. Podría sostenerse que sus vínculos personales y su constante comunicación con los políticos de primer rango, vinculados con las Secretarías de Fomento y de Hacienda, ayudaron a “actualizar” en la ciudad de México, la problemática del sur de Yucatán, que más bien era tratada y resuelta en el seno del gabinete por los responsables de la Secretaría de Guerra y Marina.

Los obstáculos de la incipiente economía fronteriza que Sierra Méndez ventiló en Fomento con cierta regularidad resumieron, en cierto modo, los apuros comunes de mucha gente en el costado sur de Yucatán. De hecho, la cadena de ocupación que caracterizaba al río Hondo tenía en la cúspide al concesionario e incluía —jerárquicamente— al contratista de mano de obra, al trabajador cortador de madera y al comerciante, al proveedor de alimentos, implementos y ganado. Una pirámide social por naturaleza difusa y multinacional (en cuanto a mano de obra), definitivamente “fronteriza”.

La naturaleza que suele caracterizar a lo fronterizo pronto ofreció paradojas escasamente comprensibles para los contratistas que hacían campaña de reclutamiento en Belice: en demérito de la lógica colonial, éstos debían someterse a leyes inglesas sobre garantías laborales que obligaban a los contratistas a proporcionar una dieta mínima diaria (equivalente nada casual a las actuales 2 000 calorías) que incluía carne de cerdo salada, harina, azúcar, arroz y café.<sup>29</sup>

Si lo anterior no transmite alguna explicación acerca de la reacción común del contratista, el concesionario y/o

<sup>29</sup> ASRA, *Quintana Roo* (31), *Islas*, 1.21.1, leg. 1, exp. 5, carta de M. Sierra Méndez al secretario de Fomento, México, 13 de junio de 1898.

el comerciante, quizá la transmita la disyuntiva siguiente: al no existir alguna villa que abasteciera de víveres en toda la margen fronteriza del río Hondo, el abasto se podía satisfacer por: *a*) el pago de derechos de importación en la aduana del pontón Chetumal, instalado en la bahía de la futura ciudad que llevaría el mismo nombre (a partir de 1898) y *b*) la evasión de los mismos.

Entonces emergió como un problema repentino, que no había sido suficientemente contemplado, el cobro por derechos de importación de comestibles e implementos de trabajo. Éste empezó a afectar incluso a quienes estaban dispuestos a someterse (en adición) a las nuevas reglas impositivas para la exportación de madera, que era en realidad la preocupación oficial. “Si se cobran los derechos de importación a los víveres para los trabajadores [observó Sierra Méndez en la misma carta], los cortes de madera disminuirán mucho, al grado de no dar ni siquiera lo suficiente para pagar los gastos de la aduana o no se harán.”

La respuesta idónea al problema se encontró en la ley. Las pautas legales de colonización más influyentes en el país (la del 15 de diciembre de 1883 y su reglamentación del 15 de julio de 1889),<sup>30</sup> permitieron al gabinete porfirista dar manga ancha a las concesiones y relativizar hasta los puntos que el celo y la susceptibilidad nacional (la concesión de franjas de las costas y fronteras por parte de extranjeros) habían intentado proteger desde la independencia de Texas. El reglamento de colonización había tolerado deliberadamente situaciones de excepción en la costa oriental de la Península, como ocurrió con la frustrada concesión ferrocarrilera de Joaquín Casasús y Rosendo Pineda, al concederle la libre introducción de comestibles y forrajes por el tiempo en que durara la construcción ferroviaria.

Aunque el artículo 7º de la reglamentación de 1889 incluía una larga lista de 61 clases de artículos libres del pago de derechos, concedidos exclusivamente a “colonos”, la franqui-

<sup>30</sup> Véase GONZÁLEZ NAVARRO, 1970, pp. 187-190 y SAYEG HELÚ, 1991, pp. 417-419.

cia necesaria para los cortadores de madera del río Hondo (o mejor, para los contratistas y comerciantes) era de diez de ellos: arroz, azúcar, carne salada o ahumada (con excepción del jamón de pernil), harina y maíz; además de carretillas, carros, carretas (carretones), guarniciones y tiendas de campaña. La propuesta anterior, atendida, tenía el razonado fundamento, compatible, por lo demás, con el espíritu esencial del pontón Chetumal, de que al otorgarse amplia facilidad a la introducción de bienes “se desarrollarían en mayor escala los cortes, y el número de trabajadores sería mayor, lo que sería importante para seguir invadiendo en esa forma el territorio de los indios, obligándolos más adelante a ser también cortadores de madera”.<sup>31</sup>

Muy probablemente alentado más tarde por la toma de Chan Santa Cruz, el gobierno federal concedió mediante decreto (mayo 30 de 1901) la prerrogativa de “zona libre” a la frontera de Payo Obispo (hoy Chetumal). Con ello, la Secretaría de Hacienda eximía del pago de derechos de importación a los comerciantes y ciudadanos comunes que introdujeran artículos extranjeros al país, con la condición de que se destinaran al consumo exclusivamente fronterizo. Tan trascendente prerrogativa se afianzó con otro decreto (mayo 30 de 1905), al conferir explícitamente al recién fundado Quintana Roo, la exención “del pago de derechos de *toda clase* [cursivas no originales], a los efectos extranjeros que se introdujeran a dicho territorio para ser consumidos exclusivamente en él”.<sup>32</sup>

Así, el futuro emplazamiento del pontón Chetumal (1898) en la frontera tuvo, entre sus múltiples efectos, el de enraizar los acuerdos tácitos entre las tres partes involucradas en la explotación de la madera: el cortador del río Hondo, el concesionario (tipo Sierra Méndez) y los rebeldes mayas. Abiertas las hostilidades entre el gobierno mexicano (léase

<sup>31</sup> ASRA, *Sección Quintana Roo* (31), *Islas*, 1.21.1, leg. 1, exp. 5, carta de M. Sierra Méndez al secretario de Fomento, México, 13 de junio de 1898. Finalmente, para estimular la economía fronteriza, en 1909 el presidente Díaz exentó del pago por derechos de importación a 109 productos. Véase AGUIRRE, 1995, pp. 47-48.

<sup>32</sup> Véase SIERRA y MARTÍNEZ VERA, 1973, pp. 232 y 237.

la aduana marítima y fronteriza que instaló el pontón Chetumal) y los rebeldes, los cortadores de palo de tinte dejaron de tener la garantía o la licencia invariable de éstos.<sup>33</sup> En adición, el gobierno yucateco procedió con una equívoca lectura de los tiempos y ajustó, el 19 de enero de 1898, un impuesto al corte de palo de tinte. La carga impositiva contribuyó a reflejar en el país, con mayor claridad, lo que en el ámbito internacional era una tendencia previsible: la notable depreciación del palo de tinte en los mercados de consumo. Al reconocer ese desatino oficial, el gobernador-empresario Olegario Molina, se estrenó a principios de 1902 con la derogación de la carga impositiva, no sin mostrar una amplia familiaridad con el curso de la economía internacional, al asegurar que “no hay esperanza de que tal estado de cosas cambie pronto en sentido favorable”.<sup>34</sup>

Otro de los rasgos dignos de destacar por aquellos años, presentes en epístolas y comentarios de la prensa peninsular y beliceña, consistió en que numerosos pobladores de Cozumel e Isla Mujeres también empezaron a optar por trasladarse a Belice en busca de mayores oportunidades para comerciar. (En tal sentido, la elección de Payo Obispo, como punto de residencia no fue casual.) Ya para entonces, la concesión de Manuel Sierra Méndez estaba siendo sometida a la censura de algunos isleños; con frecuencia se leían juicios bastante críticos hacia el hecho de que ambas islas permanecieran en manos de un solo empresario (Sierra Méndez).<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Acerca de la manifiesta renuencia de los rebeldes para conceder licencias para el corte de palo de tinte a partir de la instalación del pontón Chetumal, véanse las notas del corresponsal en Belice de *La Revista de Mérida* (29 jun. 1898).

<sup>34</sup> Sobre el establecimiento del impuesto y las razones de su derogación, véase AGEY, *Congreso del Estado, Libro de sesiones*, sesión ordinaria del día 14 de febrero de 1902.

<sup>35</sup> Aunque una corriente significativa de pequeños comerciantes cozumeleños se instaló en Payo Obispo durante la primera década del siglo xx, el éxodo al que nos referimos ocurrió a finales del siglo anterior. Tal información y una singular censura a la concesión de Sierra Méndez firmada por el cronista A. Espinosa, puede encontrarse en *El Criterio* (17 ago. 1893). El cronista señaló que los habitantes cozumeleños “se dicen

## BATALLONES, FLOTILLAS Y NEGOCIACIONES

Además de las acciones proyectadas por la sección de la Marina desde 1895, existieron algunas embestidas militares previas a la operación de gran escala y a la consecuente ocupación de Chan Santa Cruz. La más relevante fue iniciada en octubre de ese año, en acción concertada por el gobernador Carlos Peón y la entonces 12ª zona de la Secretaría de Guerra y Marina, al mando del general Lorenzo García. En el marco de este nuevo aliento a la campaña contra los rebeldes, el gobernador despidió en Mérida, “entre los aplausos y votos de un numeroso gentío de todas las clases sociales”, a las huestes encabezadas por el general García y compuestas por el 6º batallón de línea, una compañía del 22º batallón y tres compañías de las llamadas guardias nacionales (efectivos dependientes del gobierno del estado). Después de algunos días de preparación en Peto, los expedicionarios (300 federales y 100 estatales) ocuparon Dznotchel, población distante sólo 20 km, y con dificultades pudieron abrir y ensanchar el camino, a la vez que tender una línea telegráfica. El aliento no duró mucho. Por falta de avituallamiento y de refuerzos, los federales se conformaron durante los siguientes dos años, con resguardar a Dznotchel, Peto y Tekax, donde se estableció el cuartel general de la 12ª zona.<sup>36</sup> Los integrantes de la guardia nacional, en tanto, retornaron a Mérida.

En tres años de encomienda y con una tropa mal equipada y por momentos descorazonada, el general García sólo pudo ocupar los pueblos de Ichmul y Balché (a 38 y 46 km de Peto), aunque en realidad su máxima satisfacción fue haber instalado la bandera nacional en la histórica villa de Tihosuco. No faltaron suspicacias acerca de que los

---

comprendidos en la concesión hecha por el supremo gobierno de la Nación a determinada empresa. De esto proviene [su] alarma [...]”

<sup>36</sup> También se establecieron guarniciones en los pueblos de Calotmul y Cepeda Peraza. Véase la crónica de aquellas hostilidades en la nota de Felipe Pérez Alcalá (pseudónimo Aristófanes), veterano periodista (1852-1924), aparecida en *La Revista de Yucatán* (26 ene. 1913).

escasos haberes de la 12<sup>a</sup> zona eran mal administrados, con dispendio y en beneficio de algunos jefes, así como de que el general García había incurrido en arbitrariedades hacia sus subordinados.<sup>37</sup>

Es indudable que entre los brigadieres y divisionarios había matices. Como militar, el general García no desatendió los aspectos políticos de la campaña. ¿Lo hizo impulsado por la escasez de sus recursos materiales?, probablemente. García, a diferencia de su sucesor (el general Ignacio A. Bravo), invirtió parte de su tiempo en atraerse a dirigentes y jefes de familias mayas. Congregó en Mérida, en el palacio de gobierno, a los capitanes Paulino May y Casimiro Gamboa, al comandante Remigio Pool, a la viuda y al hijo del capitán Romualdo Cab, al tiempo que se esforzó por mantener buena relación con uno de los acaudalados hombres de Chan Santa Cruz (Felipe Aké), quien acostumbraba asistir a los rebeldes. Las reuniones en Mérida llegaron a realizarse en un ambiente tan cordial, que no faltaron algunos periodistas locales que auguraran que el tan anhelado acuerdo de paz era cuestión de meses.<sup>38</sup>

Similares impresiones causaron éstos y otros acontecimientos a la prensa de la capital beliceña, particularmente al periódico *Angelus*. Este medio se hizo eco de las cada vez más comunes noticias de viajeros beliceños que aseguraban ser testigos de la buena disposición hacia la paz que mostraban los rebeldes de Tulum; según aquéllos, comerciantes de Honduras Británica en su mayoría, al navegar por las cercanías de Tulum eran llamados por los indígenas del lugar para manifestar su deseo de desistir de la guerra. Los deseos que parecían compartirse en ambos lados (México y Belice) iban de acuerdo con cierto interés por con-

<sup>37</sup> Hechos posteriores revelaron que el fusilamiento de dos soldados bajo el cargo de haber asesinado al cabo Abato Canto fue un error de justicia militar. Resultó que el “desaparecido” cabo Canto no había sido ultimado por los compañeros acusados, sino que “se había expatriado”. Véase la amplia crónica citada de Felipe Pérez Alcalá, en *La Revista de Yucatán* (26 ene. 1913).

<sup>38</sup> Información sobre las gestiones de García en la nota “Indios de Santa Cruz en Mérida”, aparece en *La Revista de Mérida* (29 mar. 1898).



cluir los tratos comerciales “irregulares” con los mayas, para dar paso a la convivencia económica en el seno de lo que se daba en llamar “la verdadera civilización”. No queremos insinuar que el sector comercial del norte de Belice (activado por yucatecos, habitantes de Corozal, Consejo, Sartenejas y Orange Walk) se quejaba de ruinosos negocios con los alzados, pues se sabe que ocurría todo lo contrario. Más bien, da la impresión de que la economía regional se preparaba para incluir en su funcionamiento, en sus “mecanismos” de reproducción, a las instancias administrativas, vale decir recaudatorias, del gobierno mexicano. Un comentario aparecido en *Angelus* lo resumió con notable transparencia: “[...] la sumisión de los indios alejará para siempre todo el temor que naturalmente puede haber cuando se trata y comercia con salvajes [...]” Se observaba, en suma, la misma visión modernizante, criolla —nos resistimos a llamarle “extranjera”—, que se veía en casi todas las ciudades mexicanas de la época:

Esperamos que pronto se levantarán como encanto grandes poblaciones en los ahora inhospitalarios bosques de Bacalar y Santa Cruz, poblaciones de hombres libres e ilustrados, con escuelas, colegios, hospitales, telégrafos y ferrocarril, y principalmente templos suntuosos donde *se dé el culto al verdadero Dios* y se esparzan las preciosas semillas de la verdad, la caridad y la santidad que son los elementos de la civilización cristiana.<sup>39</sup> [Original no subrayado.]

Por lo pronto, la campaña del general Lorenzo García continuó, aunque sin intensificarse, en tanto se afinaban detalles en otros frentes. Al respecto, es necesario observar los significados que tenía la prolongada guerra de castas para las instituciones políticas del país, aquello que para la presidencia de la República representaba más que un dolor de cabeza permanente y para los oficiales y soldados de la Secretaría de Guerra y Marina algo más que un des-

<sup>39</sup> Véase el interesante texto aparecido en *Angelus* (12 dic. 1898), en *La Revista de Mérida* (27 dic. 1898).

tino temido, un espacio de refriega distante y, ¿por qué no decirlo?, un escenario de guerra ajeno a ellos.

Por los consabidos riesgos para la salud durante la campaña, por el ineludible ambiente de insalubridad que provocaba siempre entre los soldados brotes de fiebre amarilla, disentería, paludismo y, naturalmente, insolación, la participación en lo que la alta burocracia castrense denominó genéricamente “campaña de Yucatán” siempre fue vista, tanto por la tropa como por los jefes, como una penitencia mal disfrazada de comisión. Contra lo que podría imaginarse, aquella leyenda negra, forjada en el amanecer del territorio de Quintana Roo, y que aludía al espacio de reclusión y castigo que se ofrecía a la nación, la Siberia mexicana, en esencia hiperreal, no fue privativa del siglo XX; la selva del actual estado quintanarroense, ese temido territorio de destierro (de mayor severidad que el del Yaqui), había sido el último recurso contra los “indeseables”, al menos desde el tercio final del siglo XIX.

Para muestra bastan algunos botones. Un gobernador de Guerrero, Francisco Arce, al expulsar de Galeana a un pelotón de soldados, a quienes embarcó y colocó escolta hasta Guaymas, para incorporarse a la campaña del Yaqui con las fuerzas del general Ángel Martínez, hubo de admitir su impotencia (ante el rápido retorno de los “indeseables”) y plantear la más aconsejable alternativa: “Ruego a usted [escribió desesperado al presidente Díaz] se sirva acordar [...] sean llevados hasta Yucatán o a cualquiera otra parte distante que usted juzgue conveniente”.<sup>40</sup>

Otro habitual corresponsal de Porfirio Díaz, un joven coronel oaxaqueño que años después veríamos en Quintana Roo investido como general de brigada (Rosalino Martínez), acostumbraba también solicitar “el destierro a Yucatán de aquellos soldados cuya conducta sea sospechosa”.<sup>41</sup> Incluso oficiales de mayor jerarquía no dudaron en pro-

<sup>40</sup> APD, c. 1, leg. 13, f. 3, carta de F. Arce al presidente Díaz, Chilpancingo, Gro., 14 de enero de 1888.

<sup>41</sup> APD, c. 16, leg. 11, ff. 7833-7834, carta de R. Martínez al presidente Díaz, Veracruz, 3 de julio de 1886.

curar el envío de quienes consideraban indeseables, así fueran personas de rango equivalente al suyo. En ese contexto, los responsables de la campaña del Yaqui, generales Caamaño y Ángel Martínez, al trenzarse en una dramática disputa, no dudaron en tomar la pluma en más de una ocasión para suplicar a Díaz el traslado a Yucatán de quien era a la vez su oponente y colega.<sup>42</sup>

¿Qué hay de representativo en lo anterior que contribuya a comprender las particularidades de la campaña de Yucatán?, se preguntará el lector. Lo representativo es el concepto que en la corporación armada se tenía de las campañas en la Península y en el Yaqui y el tipo de jefes que las encabezaron. Además de ejemplificar con los casos citados la idea de la zona de castigo, es evidente que generales como Ángel Martínez, Manuel Zozaya, Rosalino Martínez, coroneles como Miguel Mayol y un joven capitán como Aurelio o Aureliano Blanquet, así como una nómina interminable de oficiales, alimentaron decisivamente su hoja de servicios con la participación sucesiva en esas dos campañas perennes: todos ellos pasaron —por comisión o por castigo— de Sonora a Yucatán.

La derrota del líder yaqui conocido como Tetabiate, en mayo de 1897, muy probablemente influyó para que el régimen observara con mayor cuidado la situación peninsular. Después de haber puesto “toda la atención en el Yaqui”, según había expresado el presidente Díaz años antes, todo parecía indicar que en cuanto a presupuesto, número de hombres y resolución institucional, los ojos de la Federación se concentraron en el oriente yucateco. Tal como habían recomendado el mayor Sardaneta, el general Rosado y el obispo Carrillo y Ancona, entre otras personas, el gobierno federal decidió primero reforzar su presencia material en la frontera de México con Belice, mediante la instalación de un fuerte en una zona aledaña a la bahía de Chetumal.

<sup>42</sup> La reconciliación entre los generales Caamaño y Martínez, puede verse en APD, México, D. F. (Documento sin catalogación), carta de A. Martínez al presidente Díaz, Navojoa, Son., 14 de abril de 1886.

Una de las peculiaridades del plan de ocupación de la zona fronteriza radicó en el tipo de personas a quienes finalmente se encomendó esa responsabilidad. Esto es, dos de los tres responsables de la expedición ocupaban los cargos de mayor rango en la Marina mexicana; la tercera, quien a la larga sería la más rememorada, era el encargado de la corbeta “Zaragoza” en Guaymas. Nos referimos, sucesivamente, al capitán de navío José María de la Vega, jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, al comodoro Ángel Ortiz Monasterio, jefe del Estado Mayor de la presidencia de la República, y al subteniente de la armada, Othón P. Blanco.

El hecho de que el subteniente Blanco perteneciera al cuerpo de la armada, marcó el rumbo de la ofensiva por el sur. Más que ser partidario de instalar un tradicional fuerte militar, como le sugirió el Estado Mayor o como lo sugeriría el sentido común, Blanco mostró una gran certidumbre al proponer el empleo de una barcaza de discreto calado (recuérdense las constantes referencias, entre los informantes, a la escasa profundidad de la bahía de Chetumal) con el propósito de oponer mayor movilidad de fuerzas y recursos ante los mayas.

Un pontón, según la versión compartida entre los diccionarios, es un barco chato, muchas veces ancho, útil para atravesar ríos y limpiar puertos. Pontón se le llama también a un buque viejo que, al amarrarse firme en el puerto, sirve de almacén, de hospital y hasta de depósito de prisioneros.<sup>43</sup> De modo que el epónimo pontón “Chetumal”, de probada precisión semántica, fue construido con paciencia por la casa Zuvich, en Nueva Orleans, y entregado a Othón Blanco en Campeche (en abril de 1897) a cambio de 10 000 dólares. Su objetivo expreso, ante autoridades de Belice, comerciantes, colonos y mayas, fue “establecer en aguas mexicanas de la bahía de Chetumal y del Río Hondo, una sección aduanera, marítima y fronteriza”.

Acerca de la escasa eficiencia de la burocracia castrense o de la severa y prolongada travesía del pontón Chetumal

<sup>43</sup> La versión citada se tomó de *El Pequeño Espasa*, 1988, p. 1024.

por el Caribe mexicano y beliceño, habla la inservible dotación de ametralladoras Catling, fusiles Winchester y pistolas Smith & Wesson, las cuales fueron entregadas a Blanco por el resguardo aduanal de Progreso. De los doce cartuchos que los expedicionarios dispararon al arribar a tierra selvática el 22 de enero, sólo explotaron dos. Es sabido que la historia basada exclusivamente en la memoria personal suele mitificarse, pero el relato de Blanco en el sentido de haber recibido, por aquellos días, innumerables cartas de los mayas “en las que prometían, si no abandonábamos luego el lugar, beber agua en nuestros cráneos”, ilustra la angustiosa diligencia con que éste adquirió en Corozal “de contrabando” docena y media de machetes Colins.<sup>44</sup>

La historia de Payo Obispo (o Chetumal, como se llamó a partir de 1936) es tan reciente en el contexto del país, que esta ciudad hasta puede darse el lujo de recordar los nombres de sus fundadores y de exponer en la efemérides correspondiente, la memoria gráfica de muchos de ellos.<sup>45</sup> Hombres como Dimas Sansores y Francisco Orlayneta, entre decenas de laboriosas personas provenientes de villas del norte de Belice (con ascendencia campechana y yucateca), acompañaron al personal del pontón en la tarea de desmontar, de enero a mayo de 1898, un tupido terreno rectangular de cuatro por tres hectáreas, suficiente para inaugurar el poblado fronterizo y dejar trazadas sus primeras cuatro calles, incluida claro está la 22 de enero que hizo honor a la fecha de arribo de la embarcación.

Al tiempo que nuevos interesados en poblar ese punto fronterizo se unían a Blanco y que éste comenzó a ejercer su función de recaudador de impuestos, el presidente Díaz dio el paso siguiente al comisionar a su jefe de Estado Mayor, el entonces brigadier de la armada, Ángel Ortiz Monasterio, para abrir y ocupar el primer Consulado mexicano en Belice. Con desmesurada pompa (“efecto diplomático”,

<sup>44</sup> Véanse testimonios de la actitud rebelde, en *La Revista de Mérida* (16 sep. 1898).

<sup>45</sup> Una amplia lista de los primeros pobladores, puede encontrarse en BAUTISTA PÉREZ, 1980, I, pp. 157-159.

dirían los viajeros), Ortiz Monasterio y el ingeniero Miguel Rebolledo, vicecónsul, arribaron a aguas beliceñas a bordo de la corbeta de guerra “Zaragoza” e instalaron el Consulado el 5 de mayo de 1898. Detrás de ellos, y bajo su responsabilidad, vendría la llamada Flotilla del sur, con las mejores embarcaciones de la marina mexicana: los cañoneros “Libertad” e “Independencia” (futuros baluartes ante los revolucionarios en otras partes del país), con el 2º batallón de infantería, 150 artilleros y un sinfín de maquinistas, fogoneros y mecánicos. Así, los oficiales más reconocidos de la incipiente armada mexicana, incluido Blanco, se ocupaban de la ofensiva por el sur, con base inicial en Xcalax, un “doble canal” (según su significado en maya) situado a 8 km del límite internacional de Boca Bacalar Chico.<sup>46</sup>

Entre la opinión periodística, la perspectiva del futuro se acompañaba por entonces de la esperanza o la certidumbre —según la pluma en cuestión— de que durante el reforzamiento de posiciones del ejército mexicano, la pacificación se diera sin derramamiento de sangre. El resguardo indígena en Bacalar, señalaban viajeros, era mínimo, y “ni por su número, ni por su condición, pueden hacer frente al ejército”. Así que bastaba con la persuasión de un número de entre 300 y 500 federales y con la emisión de una proclama de indulto, sugería la prensa, para que en menos de un mes la guardia maya en Bacalar se viera precisada a defeccionar y a acogerse a la disposición oficial de indulgencia.<sup>47</sup> Sin embargo, llegado el momento, la prensa no dudó en mostrarse favorable hacia las demostraciones de fuerza que ofrecieron los federales a finales de 1898.

Vistos a distancia, resulta evidente que los planes de Ortiz Monasterio y de la Flotilla del sur padecieron por su falta de claridad, por lo que fue necesario hacerles constantes ajustes. A reserva de analizar en detalle un poco más

<sup>46</sup> Pueden extraerse varias impresiones de interés en los apuntes preparados en 1936 y publicados diez años más tarde por el vicecónsul y secretario del general brigadier Ortiz Monasterio. REBOLLEDO, 1946, pp. 40 y 50.

<sup>47</sup> Véase la nota titulada “De Belice”, en *La Revista de Mérida* (16 sep. 1898).

adelante las actividades y dificultades para sentar una respetable infraestructura en Xcalak (la proyectada base de operaciones), es preciso indicar que Ortiz Monasterio se separó de la campaña casi en sus inicios, en enero de 1900. Su lugar fue ocupado, un tanto inesperadamente, por el general juchiteco Rosalino Martínez, a quien sus superiores siempre le reconocieron grandes prendas de valentía y hasta de temeridad, pero también una escasa capacidad intelectual y de plano “nulos conocimientos de estadística del país y de geografía”.<sup>48</sup> La evidente debilidad del presidente Díaz por sus paisanos, los oaxaqueños, pesó con probabilidad en el hecho de que la responsabilidad de la Flotilla del sur recayera en manos de este veterano brigadier, quien era hasta entonces jefe militar de Veracruz y, por añadidura, encargado de la Flotilla del Golfo. (Sobra decir que era más soldado, que marino.) Pero las razones de Díaz subrayaron la experiencia ostentada por el general Martínez en combatir a los mayas: siendo capitán, en 1868, había participado en la toma de Maxcanú e Izamal y, después, durante meses, había permanecido en disposición en aquella línea geográfica que la hoja de servicios de Martínez recuperó crudamente como “la frontera de Yucatán contra los bárbaros”.<sup>49</sup>

Con las ideas de Ortiz Monasterio y la valiosa asistencia del ingeniero Rebolledo, el nuevo jefe de la flotilla atendió el reto de mejorar las comunicaciones y ofrecer decoroso alojamiento a la tropa y a los operarios. Dirigió la construcción de las primeras casas habitación (en el canal-campamento conocido como San Rafael Sombrerete o también llamado Zaragoza, a honras de la corbeta pionera) e inició el tendido del único género ferroviario que habría de conocer Quintana Roo: el estrecho Decauville, diseñado para carros de carga. Sin embargo, antes de que el general Martínez realizara algún avance notable en su plan para to-

<sup>48</sup> Véanse tales comentarios de su hoja de servicios, en ASDN, *Expedientes Cancelados*, Martínez, Rosalino, X/III.2/15-1837, t. II, ff. 6 y 597.

<sup>49</sup> ASDN, *Expedientes Cancelados*, X/III.2/15-1837, Martínez, Rosalino, t. I, ff. 88-92.

mar Bacalar, una afección palúdica le obligó a recluirse en Corozal durante semanas. Ello dio pie a su remplazo por el hombre más indicado en ese momento el jefe oaxaqueño del Departamento de Marina y varias veces comandante principal de la Marina del Golfo, el general José María de la Vega.

Como se verá en las páginas siguientes, la notable magnitud de estos inusuales movimientos en el sur de la Península, palidieron al compararse con los preparativos militares realizados desde Yucatán para tomar el centro del territorio rebelde. Ahí, el personaje que sustituyó al general Lorenzo García se llamó Ignacio A. Bravo.

#### LOS JEFES DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

La carrera militar del general Ignacio A. Bravo, el jefe en quien recayó la toma del santuario maya de Chan Santa Cruz (o, si se quiere, Noh Cah Santa Cruz Balam Nah), era tan vasta que difícilmente podía ser intachable. Casi podría asegurarse que cuando las huestes de Cecilio Chi tomaron (medio siglo antes) Valladolid e Izamal, Ignacio A. Bravo ya se daba a conocer como soldado de infantería en Jalisco, su entidad natal. Siendo muy joven, había hecho contacto con los rudimentos de la artillería hasta especializarse en esa arma. Recorrería con tenacidad, en las jefaturas militares de Jalisco y Sinaloa, el riguroso escalafón castrense: subteniente (1859), teniente coronel (1878), coronel (1881) y general de brigada (1884).

De ese último periodo de su vida, el lector habrá de convenir con nosotros en que vale la pena recordar lo siguiente: durante la primera reelección presidencial de Porfirio Díaz, cuando Bravo parecía gozar de la amistad y deferencia del divisionario oaxaqueño, a algunos de sus enemigos de dentro y de fuera del ejército, les dio por divulgar con censura su falta de valor y convicción en los momentos más aciagos de la invasión francesa. Hubo quienes aseguraron, incluso, que Bravo había realizado trabajos en favor de los intervencionistas.



Debe reconocerse que, en cierto sentido, aquella confrontación con los franceses había representado quizá una de sus mayores experiencias vitales. El capítulo más largo y angustioso de esa experiencia ocurrió en 1863, cuando se incorporó al ejército de oriente como teniente en una batería artillada de Puebla, cayó prisionero y fue conducido a cautiverio a Francia (Clermont-Ferrand). “En ese punto reconoció al llamado Imperio, del cual recibió auxilio para marchar a Guadalajara”, según consignó con elocuente fidelidad su hoja de servicios.<sup>50</sup> Derrotado, deprimido y apenado, Bravo se refugió con discreción en la hacienda Huascato, en Jalisco, mientras sus compañeros se batían en el campo de batalla; esperó casi hasta el fusilamiento de Maximiliano para volver a ofrecer sus servicios a la República. Por eso no resultó extraño que algunos de estos ex compañeros, quienes sí permanecieron fieles a la resistencia, le hicieran años después la vida imposible. Le costó mucho trabajo convencerlos de su fidelidad con la República restaurada; es decir, abundaron los roces, de 1868 en adelante, con los oficiales de la 4ª brigada de artillería, a la cual pertenecía.<sup>51</sup>

Durante los años siguientes, en lo que uno imagina como feria de oportunidades para vincularse con las facciones triunfadoras, Bravo recuperó poco a poco el crédito perdido y, en particular, se granjeó la confianza del jefe Porfirio Díaz, cabeza del Plan de Tuxtepec. En 1881, el general Franciso P. Mendoza se expresaba así de su subordinado jalisciense:

Conducta civil y militar: muy buena.

Aptitud para el mando y servicio: buena.

<sup>50</sup> Toda la información acerca de la trayectoria de Bravo proviene de ASDN, *Expedientes Cancelados*, exp. Bravo, Ignacio A., XI-III-I-241, 5 tomos.

<sup>51</sup> En julio de ese año, Bravo compareció en la ciudad de México para explicar las razones por las que “abandonó y vendió piezas de artillería en el cuartel de Guadalajara, de acuerdo con la revista de inspección de la 4a. Brigada de Artillería”. ASDN, *Expedientes Cancelados*, exp. Bravo, Ignacio A., XI-III-I-241, t. III, f. 641, carta dirigida a Ignacio A. Bravo, 10 de julio de 1868.

Es jefe activo, inteligente y dedicado.

Su carácter inquieto interrumpe a veces la regularidad en el servicio.

Le agrada mandar por sí sólo.<sup>52</sup>

Casi al arribar el siglo XX, Bravo era de los veteranos jefes, recios y en exceso disciplinados, que parecían reservados para encargarse de aquellas plazas donde no importaba que “mandaran por sí solos”, siempre y cuando lo hiciesen con eficacia y una dosis aceptable de fidelidad. Luego de prestar sus servicios al mando de las zonas de Sinaloa (1891), de Tuxtla Gutiérrez y Juchitán (1895-1899), el general jalisciense fue requerido para intensificar la campaña contra los indios rebeldes de Yucatán. El 12 de octubre de 1899 se le instruyó marchar a Progreso con su Estado Mayor y sus batallones 1º y 28º, así como con 50 elementos de caballería y tres piezas de artillería de las llamadas “tiro rápido”, para sustituir al general Lorenzo García.

En cuanto al tema de la movilidad territorial de los cuadros de mando durante el porfiriato, creemos que Bravo viene a ser sumamente ilustrativo porque pudo trasladar a Yucatán a una gran parte de oficiales subordinados. A primera vista podría parecernos improbable el hecho de que un jefe de zona tuviera prerrogativas para hacerse acompañar por los oficiales subalternos que eran de su absoluta confianza. Es innegable que tal movilidad ha sido común en el terreno de la política mexicana (congregarse en torno a un grupo), pero no lo ha sido tanto en la milicia. La lógica corporativa del ejército, indica que la formación y movilidad de grupos afines llevaría, tarde o temprano, a la conformación de camarillas, que ofrecerían un efecto nada estimulante a la institucionalidad de un país. Claro, a menos que el jefe del grupo en cuestión tuviera autorización expresa del presidente de la República.

Pues bien, el general Bravo llevó a Yucatán a quienes en el istmo de Tehuantepec habían sido sus más cercanos co-

<sup>52</sup> ASDN, *Expedientes Cancelados*, exp. Bravo, Ignacio A., XI-III-I-241, t. II, f. 489, carta de Francisco P. Mendoza, 31 de enero de 1881.

laboradores. Trasladó consigo al coronel Manuel Guevara y le encargó el batallón 1º de infantería; al capitán “ayudante” regiomontano Manuel Zozaya, quien saldría de la campaña como teniente coronel, jefe del 2º batallón regional y comandante general sustituto; al capitán Catarino Villegas, adscrito al 13º batallón. Asimismo, recomendó —y le fue atendida— la permanencia de dos antiguos subordinados suyos: el diestro coronel de infantería Miguel Mayol, egresado del Colegio Militar y por entonces jefe del 22º batallón (había llegado a Yucatán en 1897); y, sobre todo, de un joven michoacano, en ese entonces capitán segundo, que con “una conducta dudosa” (evidentemente, en sentido disciplinario) había servido en los campamentos de Peto y Tekax desde 1896 y cuyo nombre era Aurelio Blanquet.<sup>53</sup>

En cambio, en cuanto al currículum militar del general José María de la Vega (quien sustituyó al general Rosalino Martínez en el mando de la Flotilla del sur) nos interesa apuntar algunas peculiaridades. Ya hemos puesto de relieve que, a diferencia de los jefes militares que participaron en la campaña, De la Vega pertenecía a una matriz distinta: casi siempre estuvo adscrito a la armada, y lo estuvo —hay que insistir— en tiempos en que existía una marina mexicana incipiente y reducida. Quizá por ello difícilmente podría hablarse de precocidad en su itinerario personal; lo cierto fue que a los 25 años De la Vega había dado el gran salto de capitán de corbeta a comandante principal de la Marina del Golfo. Siendo oaxaqueño, estamos seguros de que se hubiera encumbrado pronto en la plana mayor del

<sup>53</sup> Los archivos militares ofrecen, por lo general, útil información para contrastar y comprender las trayectorias de los oficiales. Para efectos de registro, enlistamos en seguida las referencias de las personas mencionadas. De éstas ha sido tomada la información. ASDN, *Expedientes Cancelados*, Manuel Guevara (D/III/4/2910, t. 1, ff. 537, 543 y 562), Manuel Zozaya (XI/III/1-220, t. 1, ff. 64, 245 y t. 2, f. 413), Catarino Villegas (7/16/300, t. 2, ff. 345, 378 y 379), Miguel Mayol (D/III/4-6908, t. 1, ff. 95-98, 441, 447, 450, 458 y 491) y Aurelio Blanquet (XI/III/1-30, t. 1, ff. 29-33, t. 2, f. 303 y t. 3, ff. 638 y 674). La “conducta dudosa, civil y militar” atribuida al capitán Blanquet, fue evaluada por su jefe inmediato, el mayor Gonzalo Luque, en casi todos los meses de 1896 y 1897.

ejército (que la había), de no haber fracasado en el apoyo que ofreció a los impulsores del Plan de Tuxtepec. Su hoja de servicio asienta que fue derrotado en 1877, antes de caer prisionero a bordo del cañonero “Demócrata”.<sup>54</sup>

La versión de que el general De la Vega poseía mayores cualidades humanas e incluso ideológicas, comparado con el resto de los federales contemporáneos suyos en Quintana Roo, nos parece en términos generales acertada. Coincide, por otro lado, con la tradición observada en los mandos de la Marina mexicana y con ciertos rasgos del gobierno quintanarroense que páginas adelante abordaremos, pero sobre todo coincide con su papel posterior en la política mexicana. Esto es, le cupo el honor de aceptar el nombramiento de jefe de guardias rurales ofrecido por el presidente Madero, pero rechazó —no sin fuertes dificultades y amenazas— las comisiones impuestas por el Presidente surgido de la llamada Decena trágica. Antes que participar en el gobierno de su ex compañero Victoriano Huerta (como “sí” lo hicieron, y de manera destacada, Blanquet y Bravo), se refugió en su clase de Táctica General Aplicada en la Escuela Militar Preparatoria, hasta que en 1915, durante la invasión del ejército estadounidense, volvió a solicitar su alta en la Marina.<sup>55</sup>

Pero, en todo caso, si hay un elemento común en la vida de quienes encabezaron desde diversas partes la campaña contra los mayas, ése era el elemento generacional: todos ellos rondaban por los 50 años de edad (a excepción de Bravo, quien nació en 1837) y casi todos ellos habían recorrido el propio itinerario del país, en donde figuraba la lucha contra el imperio, el respaldo al Plan de Tuxtepec y la campaña del Yaqui.

<sup>54</sup> Todos los datos personales del general De la Vega han sido extraídos de ASDN, *Expedientes Cancelados*, Vega, José María de la, c. 49, DIII/I-203, vol. 1, ff. 346 y 348.

<sup>55</sup> Véase la información en ASDN, *Expedientes Cancelados*, Vega, José María de la, c. 49, DIII/I-203, vol. v, f. 1091.

## ANÓFELES, QUININA Y MANTECA RANCIA

Sin el inicio festivo de campaña que tuvo su predecesor, aunque con un notable respaldo de recursos pecuniarios, armamento y número de efectivos, el general Bravo y sus hombres comenzaron su accionar en Balché, a 45 km de Peto. Durante meses, el corredor Peto-Balché-Okop fue transitado por experimentados soldados de caballería (al mando del teniente Ruperto Ortiz), de infantería (encabezados por los coroneles Ramón N. Ricoy y Enrique Alabat) y de artillería (arma en la que Bravo se había especializado). Esta compañía, podría decirse, se constituyó en el germen de la 10ª zona militar, con sede en el futuro territorio, y tuvo en sus orígenes un amplio componente de la zona 12ª con sede en Tekax y después en Peto. Como señalamos antes, el general Bravo trajo de Juchitán los batallones 1º y 28º y a ellos se les unieron los 6º y 22º que había en Balché, así como 250 guardias nacionales, que dependían de la entidad yucateca.

Ante aguerridos combatientes acostumbrados a atacar por sorpresa y en pequeños grupos, la reforzada tropa federal opondría 50 elementos de caballería y en esencia el arma de especialidad del veterano comandante: tres piezas de artillería, de las llamadas de “tiro rápido”, así como fusiles de repetición que habían dado resultados tan favorables en la campaña del Yaqüi. Con cautela, los hombres dirigidos por Bravo llegaron a ocupar Okop y ahí edificaron su fortaleza, compuesta por un par de pequeños baluartes con fosos y puentes levadizos. La custodia se encargó al entonces capitán primero Aurelio Blanquet, quien se había incorporado al 2º batallón a solicitud expresa de Bravo.<sup>56</sup>

<sup>56</sup> En lo básico, la información de éste y los siguientes episodios de la campaña de Bravo ha sido extraída (a menos que se indique lo contrario) de la segunda entrega de la crónica citada de Felipe Pérez Alcalá, aparecida en *La Revista de Yucatán* (2 feb. 1913). Siendo esta ofensiva militar una página significativa de historia en la región, la bibliografía al respecto es muy amplia. REED, 1971, pp. 233-235, con su ágil pluma y bien contrastado manejo de fuentes, ofrece una breve y fundada relación. La nota dedicada a ello por la *Enciclopedia yucatanense*, 1977, t. III,

Los bonos de Blanquet subieron considerablemente después de la resistencia en la fortaleza de Okop. Al ser atacada en dos madrugadas consecutivas, la guardia federal no sólo pudo rechazar a los rebeldes, sino también se dio tiempo para lanzar una persecución en la que infligió numerosas bajas.

La campaña definitiva sobre Chan Santa Cruz o Noh Cah Santa Cruz Balam Nah no estuvo exenta de pausas provocadas, tanteos de negociación y reconsideraciones entre las partes en conflicto. La parte oficial insistió, a su modo, antes de proseguir, en los que consideró medios pacíficos y conciliadores. En el segundo semestre de 1900 casi no hubo escaramuzas e incluso Bravo adoptó, en apariencia, una posición “constructiva” y conciliadora. Las constantes bajas por enfermedad, las dificultades de abasto, las inesperadas mermas en el cuerpo de caballería y las extenuantes jornadas de desbrozo de caminos, conferían a

---

pp. 343-348 enfatiza, explicablemente, los efectos de la campaña en la integridad territorial de Yucatán; incluso, la sección que la obra dedica a la formación de Quintana Roo *Enciclopedia yucatanense*, 1977, t. vi, pp. 31-62, escrita por Alfonso Villa Rojas, aborda con brevedad las hostilidades. Similar texto, aunque con correcciones, ofreció VILLA ROJAS, 1978 (1ª ed. en inglés, con título distinto, 1945, p. 117); la fuente que cita es un artículo aparecido en *La Revista de Mérida*, con fecha 27 abr. 1901. La breve relación de MENÉNDEZ, 1936, pp. 32 y 134 muy probablemente está basada también en la crónica de Pérez Alcalá. Otros autores, como ROSADO VEGA, 1940, pp. 184-186 y ÁLVAREZ CORAL, 1972, pp. 21-22, están fundados centralmente en el libro de Menéndez. Las líneas escritas al respecto por BARANDA, 1991, en el segundo volumen de sus *Recordaciones históricas*, son breves, pero están precedidas de interesantes páginas que ofrecen un recomendable contexto a la campaña, 1991, t. II, p. 133. El profesor GONZÁLEZ NAVARRO, 1970a [1ª ed., 1957], t. IV, pp. 248-249, ofrece información complementaria de gran valor sobre la fase final de la campaña, basado en fuentes de discusión parlamentaria y memorias ministeriales. La recopilación documental de CAREAGA, 1990, t. I, pp. 369-372 y 392-393 presenta dos epístolas (del fondo Condomex, acervo Bernardo Reyes y del Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, respectivamente), que ilustran aspectos del financiamiento de la campaña y el penoso avance de la gente de Bravo. CAREAGA, 1980, también recupera en una recopilación anterior una versión de la crónica de Felipe Pérez Alcalá escrita y publicada en *La Revista de Yucatán* en 1913, que éste publicó al año siguiente. PÉREZ ALCALÁ, 1914, pp. 232-239.

la campaña una perspectiva más pesimista respecto a la estimación inicial de pérdidas. Las tropas acentuaron, por meses, los trabajos de apertura de brecha hasta Santa María (17 km), instalación de alambre telegráfico e incluso figuraron en alguna ceremonia en la que se anunció el inminente enlace ferroviario de Peto con la bahía de la Ascensión. En cartas y manifiestos escritos en español, inglés y maya, a decir de Pérez Alcalá,

[...] se les invitaba cordialmente [a los mayas] a reconocer a los Supremos Poderes Nacionales, ofreciéndoles respetar sus costumbres, darles tierras y elementos para cultivarlas, profesores que les instruyan, recursos para alimentarse y vestirse si los necesitaban y todo género de protección y garantías.

Sin embargo, el compás de espera, más que funcionar como un llamado a la conciliación, sirvió en realidad para que la tropa se reconcentrara y tomara nuevo brío. El último ataque maya a Okop había resultado más dañino por las secuelas de la refriega (insalubridad, enfermedades y alimentos contaminados), que por la agresividad del oponente. Okop se convirtió en un hospital-campamento que albergó en sólo un año, 5 000 soldados enfermos, ávidos de quinina y de emigrar. Fue necesario instalarse en un sitio relativamente más despejado, como lo era Santa María.

Lejos de la opinión pública (periodística) estatal y capitalina que verían en Bravo —meses después— al admirable vencedor de los mayas, se dejó sentir entonces una semilla de duda sobre el adecuado empleo de los cuantiosos recursos que éste ejercía en campaña. Tal impresión, incluso, fue comúnmente recuperada por algunos contemporáneos suyos, como el estadounidense John Kenneth Turner en su célebre *México Bárbaro*<sup>57</sup> y como el educador

<sup>57</sup> En cuanto a las reservas mostradas por el revisionismo hacia la objetividad de *México Bárbaro*, conviene puntualizar una salvedad. La descripción del informante anónimo del servicio sanitario de los federales que refiere TURNER, 1974, pp. 126-127, mismo que testimonia la magnitud del sacrificio humano en que Bravo sustentó su campaña (la negativa a cremar cadáveres por economías de petróleo), es por completo verosímil: coincide con la información del expediente del encargado de

y antropólogo Miguel Othón de Mendizábal, en visita efectuada al territorio en 1929.

Y la campaña compenzó. Balché, Okop, Santa María, Hombopich, Tabi, Nohcop, Sabacché, Chankik, Santa Cruz [...], ciento cincuenta y dos kilómetros recorridos en tres años de lucha. ¿Resistencia heroica de los mayas? No, especulación criminal de los altos jefes militares y sus paniaguados civiles. Unos cuantos heridos de bala y los hospitales llenos de enfermos [...] —anófeles, amibas, latas de manteca rancia y sacos de cereales engorgojados.<sup>58</sup>

La etapa final de la ofensiva tuvo lugar el primer semestre de 1901. En un itinerario que incluyó la ruta referida por Mendizábal, se registraron al menos dos combates abiertos y un sinfín de escaramuzas (22, según la opinión de Pérez Alcalá). “El golpe final fue una epidemia de paperas [señala Reed], y los cruzob dejaron de resistir.” La tesonera resistencia de entre 1 000 y 1 500 combatientes mayas no pudo evitar que en abril Chan Santa Cruz se hallara inerme, abandonada. Bravo incluso se dio el lujo de retrasar la toma de la ciudad algunas semanas,<sup>59</sup> quizá con objeto de imprimirle a su comisión un aire que simbolizara la definitiva amalgama mestiza, nacional y laica, por encima de la cohesión indígena, local, cultural y religiosa. (Él mismo, como joven subteniente, había estado al mando de una batería en la batalla de Puebla en 1862.)

El ejército arribó a Noh Cah Santa Cruz Balam Nah el 5 de mayo, una efemérides que era a la vez ofrenda y muestra de secularización republicana.

La bandera roja de exterminio [apuntó orgulloso Pérez Alcalá] tremolada sobre los humeantes y ensangrentados escombros de Tepich, la noche del 30 de julio de 1847, por el feroz Cecilio Chi, era al cabo sustituida por el pabellón tricolor de

---

sanidad Salvador Ulloa, médico cirujano que permaneció en la campaña hasta su conclusión y fue condecorado por la legislatura yucateca con el decreto del 17 de abril de 1902. ASDN, D/III/6-859, t. 1, f. 3.

<sup>58</sup> *El Universal* (21 nov. 1929), citado por VILLA ROJAS, 1977, vi, p. 34.

<sup>59</sup> REED, 1971, p. 235.



la civilización, símbolo de paz, fraternidad y progreso, que flotaba ya sobre la capital maya [...]

El prestigio de las cruces desvanecía a los disparos de los *mausers* y de la artillería de tiro rápido.

Una entrada similar, sin encontrar resistencia, habían realizado en Bacalar las fuerzas del general de la Vega seis semanas antes (el 31 de marzo); y con ello prácticamente se cerraba la línea de comunicación y aprovisionamiento en Belice de los mayas opuestos al poder central.<sup>60</sup>

Aunque la tarea de desmontar símbolos, reprimir con energía y por sistema, así como subordinar a los indígenas al poder central, apenas iniciaba, Bravo resultó beneficiario de los anhelos de pacificación de sectores influyentes de la política y de la sociedad yucateca. El gobernador Cantón acudió a la ciudad conquistada para testificar su caída y hacer un vivo reconocimiento a los federales. Bravo y demás jefes recibieron también condecoraciones tanto del congreso yucateco, como de la Secretaría de Guerra, de manos de su titular el general Bernardo Reyes. El general jalisciense era ya, por entonces, de los contados soldados en activo a quienes la República (o, si se quiere, el régimen y la opinión urbana del país) había decidido otorgar la apreciada medalla al mérito militar de tercera clase, por su “distinguido comportamiento y no discutida abnegación en la penosa campaña de Yucatán”.<sup>61</sup> Un curioso corrido, inspi-

<sup>60</sup> El general Amado Aguirre, uno de los más experimentados expedicionarios que el Ejecutivo Federal enviaría al territorio de Quintana Roo, recogió en los años 20 la versión de que la toma de Bacalar había sido realizada por el general brigadier Ortiz Monasterio. AGUIRRE, 1925, p. 7. Tal versión fue reproducida, entre otros, por VILLA ROJAS, 1977, VI, p. 35 y REED, 1971, pp. 235-236. Por el hecho ya relatado de que Ortiz Monasterio fue sustituido en el mando de la Flotilla del Sur por el general Rosalino Martínez el 9 de diciembre de 1899; así como por la enfermedad de éste y el arribo del general De la Vega (24 enero de 1901), es difícil convalidar el aserto de Aguirre. Además, en un informe de De la Vega fechado en enero de 1903, AGN, *Gobernación*, vol. 903 (5) (2) 4a. sec., 1903, éste ratifica su participación directa en la toma.

<sup>61</sup> ASDN, *Expedientes Cancelados*, XI/III/I-241, t. 1, f. 1247. Véase también GONZÁLEZ NAVARRO, 1970a, IV, p. 248. Respecto a la unión de las co-

rado por la voz popular que acostumbra destacar más la gloria militar que la integración nacional, circuló con profusión en la prensa capitalina por aquellos días:

Ignacio Bravo, el valiente  
los indios hacía correr,  
y como buen combatiente  
nunca se le vio agobiado.

Yo ya me voy  
me voy para Veracruz,  
que ya perdieron los indios  
del pueblo de Santa Cruz.

Yo ya me voy, ya me voy,  
por el tiempo del invierno,  
porque ya lo indios mayas  
están minando el infierno.<sup>62</sup>

Por lo pronto, la actuación —y muy probablemente las impresiones— de Bravo y De la Vega influyeron para que tres meses más tarde, Reyes actualizara los planes para el establecimiento de un nuevo territorio federal. El 23 de septiembre, el general Reyes comunicó al secretario de Gobernación tener instrucciones del Presidente para iniciar en la Cámara de Diputados el proyecto de reforma constitucional. Ésta es la parte sustancial del oficio:

La campaña emprendida en la península de Yucatán y Campeche por las tropas federales, ha puesto en posesión al gobierno

---

lumnas federales procedentes del norte y el sur, este autor sostiene: “el general brigadier Victoriano Huerta, con 400 soldados, utilizando sus propias veredas, atravesó la zona rebelde en todas direcciones, y las tropas de Bacalar caminaron 180 kilómetros para unirse con la guarnición de Chan Santa Cruz”. Hubiéramos querido documentar la importante presencia de Huerta en la campaña, sin embargo, no fue posible tener acceso a su voluminoso expediente en el ASDN. Se sabe, por otro lado, que obtuvo el grado de general brigadier, justo después de la toma de Chan Santa Cruz, el 27 de mayo de 1901. CAMP, 1991, p. 113.

<sup>62</sup> El corrido lo recopiló Vicente T. Mendoza, en *El Corrido Mexicano*. La cita ha sido tomada de GONZÁLEZ NAVARRO, 1970a, iv, p. 249.

de la mayor parte del territorio donde una tribu salvaje imperó por medio siglo desconociendo las autoridades de la República y las locales de las entidades federativas mencionadas. Restan grupos rebeldes de esa tribu guarecidos en los bosques donde se les persigue; pero en toda la parte reconquistada por nuestras fuerzas, se carece de los elementos de una administración legal reguladora bajo cuya égida se dé principio a la *re-población de ciudades y pueblos* [subrayado nuestro] hoy desiertos, y cuyos colonos demandarán garantías para su radicación y el ejercicio de los derechos que amparan las leyes de la República. Sólo así, aquella comarca, en que no es posible se haga efectiva la acción de los gobiernos de Campeche y Yucatán, dado que carecen de los elementos para tamaña empresa, podrá abrir su seno al establecimiento de industrias para recomenzar su vida civilizada.

Por tal consideración se juzga indispensable a juicio del ejecutivo erigir en Territorio Federal las regiones recobradas, separándolas de los estados de Yucatán y Campeche por una línea que partiendo de la población Río Lagartos, siga recta hasta Chanzenote, continúe lo mismo por Valladolid, Peto, Iturbide, por el punto de intersección de la limítrofe de los estados de Yucatán y Campeche, con la que une Bacalar a Seiba Playa, de cuyo punto seguirá por la divisoria de los dos estados mencionados y terminará en el paralelo que sirve de límite a las Repúblicas de México y Guatemala, formando una especie de zig-zag [...]<sup>63</sup>

Cuando todo parecía indicar que, de entre los generales Bravo y De la Vega, el encargado de “someter” en forma permanente a los mayas dispersos y de administrar el nuevo territorio sería el de mayor edad y méritos en el campo de batalla, las cosas dieron un vuelco. El fatigado general Bravo, solicitó la gracia del traslado a su estado natal, Jalisco, donde residía su familia. Con el reconocimiento público en el bolsillo, no tuvo dificultades para viajar a Guadalajara y ya instalado ahí, obtener del presidente Díaz, por extensión, la jefatura militar de su estado.<sup>64</sup> En ese mo-

<sup>63</sup> AGN, *Gobernación*, vol. 751, 4a. sec., exp. 2, oficio de Bernardo Reyes al secretario de Gobernación, México, 23 de septiembre de 1901.

<sup>64</sup> La forma en que se le designó en Jalisco, se infiere de diversos oficios del ASDN, *Expedientes Cancelados*, XI/III/I-241, t. 3, f. 520.

mento concluyó su primera etapa en la Península, un paréntesis que sólo duraría dos años.

Interesará al lector apreciar cómo el interés y el celo por el proyectado territorio, mostrado por el influyente general Bernardo Reyes, crecieron en los meses siguientes, aparentemente alentados por las conversaciones que tuvo con el general Bravo. A mediados del año siguiente, al tiempo en que se decretaba la creación de Quintana Roo, ya se veía a su hijo Rodolfo figurar entre los nuevos concesionarios dispuestos a explotar la riqueza forestal del norte de Bacalar. Se trataba de una porción de 172 224 ha del nuevo territorio.<sup>65</sup> La fiebre de la colonización en la costa oriental de la Península había llegado a los “científicos” y al gabinete: Olegario Molina, Justo Sierra, Joaquín Casasús y Rosendo Pineda, entre otros

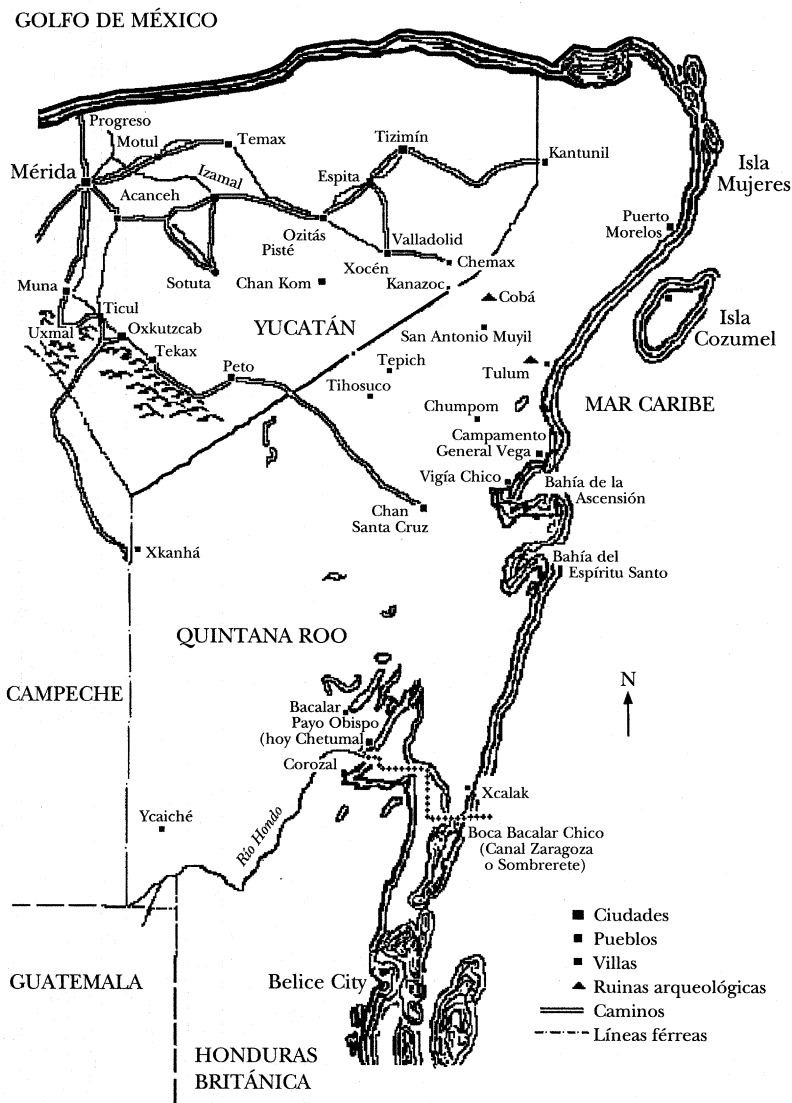
Después de un breve periodo de desazón yucateca, que incluyó la solicitud del gobernador Canto en el sentido de mantener bajo la jurisdicción de su estado la porción norte del territorio proyectado (desde Tulum),<sup>66</sup> el decreto de creación de Quintana Roo fue rubricado por los integrantes del Congreso de la Unión y por el presidente de la República el 24 de noviembre de 1902.

La nueva jurisdicción de la Península obligó también a reorganizar las zonas militares del país. Por décadas, las actividades militares en el oriente yucateco estuvieron encomendadas a la 12ª zona; y si bien es cierto que, antes y después, los límites de las jefaturas militares no necesariamente coincidieron con las líneas geográficas estatales o territoriales, el caso quintanarroense exigía tratamiento especial. Así, la Secretaría de Guerra y Marina decidió conferir la nomenclatura de la 10ª zona militar al nuevo territorio federal; ello ocurrió casi con simultaneidad a la toma del santuario maya y de Bacalar.

<sup>65</sup> Véase VILLALOBOS GONZÁLEZ, 1993, pp. 97 y 105-107.

<sup>66</sup> ACERETO, 1977, III, pp. 345-346.

TERRITORIO DE QUINTANA ROO. ENERO DE 1903



## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La entrada del ejército federal, al mando del general Ignacio A. Bravo, a Chan Santa Cruz tuvo lugar en mayo de 1901. Pero más que haber correspondido al general Bravo sentar las bases para llevar a la práctica el proyecto pacificador que apenas se esbozaba ese año, tocó al general José María de la Vega coordinar desde su campamento las labores de diagnóstico y reconstrucción. A la breve administración del general De la Vega (1902-1903) se debieron los esfuerzos iniciales por instalar una sólida y decisiva infraestructura de comunicaciones, auxiliado con fuerza de trabajo de los “operarios” (presos políticos y comunes, así como militares en cautiverio), que facilitarían el acceso al territorio por el sur y el norte.

A partir de 1903, con la decisión central de remover al general De la Vega también se decidía concluir la acometida del régimen en la frontera caribeña. Es decir, se daba marcha atrás a la propuesta de canalizar Boca Bacalar Chico (de levantar un campo de depósito en Xcalak) y se abandonaba la intención de erigir la capital del territorio en las impropias tierras del Campamento Vega; en suma, se arrojaba literalmente “por la borda” la hegemonía del personal de la Armada, de la Flotilla del sur, en la administración del territorio. Ello, en el marco de lo que pareció una pugna convencional entre corporaciones del Ministerio de Guerra y Marina o, si se quiere, como una batalla entre dos convicciones personalistas: Campamento “Vega”, en la bahía de la Ascensión, cedió la capital política del territorio a Santa Cruz “de Bravo”, sede por antonomasia de conquista, de reducción militar y de poder.

A pesar de estrenar una ley de organización política del territorio (1904) en mucho inspirada en la estructura recién aprobada para el Distrito Federal (1903), el general Bravo gobernaría casi ocho años la entidad basado en su personal concepto de colonia militar. “La inmigración no existe, ni debe provocarse”, planteó el general jalisciense en su primer informe anual como jefe político.

La gestión gubernamental debe reducirse [detalló] al sostenimiento de autoridades, leyes e inversión de gastos estrictamente necesarios para mantener el ejercicio de la soberanía e impedir que estas regiones vuelvan al dominio de los rebeldes con menoscabo del deterioro nacional [...]<sup>67</sup>

Atrás quedaban las promesas de patrocinio público a la inmigración.

El concepto de colonia militar forjó para el nuevo territorio —con justificación— la fama de “Siberia mexicana”, un crédito tan infausto que, llegado el momento, habría de conducir al Primer Jefe del Constitucionalismo (Venustiano Carranza) a disponer sin titubeos la disolución (1913) de esta “criatura tropical” animada por la porfiriana Secretaría de Guerra y Marina.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGEY Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo: *Congreso del Estado*, Mérida, Yuc.  
 AGN Archivo General de la Nación, Fondo: *Gobernación*, México.  
 APD Archivo Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana, México.  
 ASDN Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Fondo: *Expedientes Cancelados*, México.  
 ASRA Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Sección *Quintana Roo* (31). Fondo: *Islas*, México.

ACERETO, Albino

- 1977 “Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920”, en *Enciclopedia Yucatanense* [1ª ed., 1945]. México: Edición oficial del Gobierno de Yucatán, vol. III, pp. 5-388.

<sup>67</sup> AGN, *Gobernación*, vol. 775, s./s., exp. 4, 1904, informe del jefe político, general I. A. Bravo, al secretario de Gobernación, Santa Cruz de Bravo, Quintana Roo, 7 de diciembre de 1904, 6 ff.

## AGUIRRE, Amado

- 1995 *Informe que rinde al C. Presidente de la República el jefe de la comisión nombrada por el mismo, para hacer el estudio del territorio federal de Quintana Roo, integrada por el general Amado Aguirre, capitán de fragata Alberto Zenteno, ingeniero civil Salvador Toscano, C. Juan de Dios Rodríguez, ingeniero agrónomo Rafael López Ocampo, y CC. Gregorio M. Ávalos y J. Guillermo Freymann, Estudio practicado de enero a abril de 1925.* Tacubaya, D.F. México: Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos.

## ÁLVAREZ CORAL, Juan

- 1972 *Historia de Quintana Roo a partir de la guerra de castas.* México: s. p. i.

## BARANDA, Joaquín

- 1991 *Recordaciones históricas.* [1ª ed. 1913.] México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, t. II.

## BAUTISTA PÉREZ, FRANCISCO

- 1980 *Chetumal.* Chetumal: Fondo de Fomento Editorial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, t. I.

## CAMP RODERIC A.

- 1991 *Mexican Political Biographies, 1884-1935.* Austin Texas: University of Texas Press, 2 vols.

## CAREAGA VILIESID, Lorena (comp.)

- 1980 *Lecturas básicas para la historia de Quintana Roo, Antología. La guerra de castas.* Chetumal: Quintana Roo, Fondo de Fomento Editorial del Gobierno del Estado, vol. 4.
- 1990 *Quintana Roo, textos de su historia.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, t. I y II.

## Defensa del tratado

- 1894 *Defensa del tratado de límites entre Yucatán y Belice, con respuesta, a las objeciones que se han hecho en contra, apoyada en algunos documentos inéditos y seguida de otros ya conocidos, así como de los principales artículos de la prensa metropolitana y yucateca que lo ha defendido.* México: Imprenta de El Siglo XIX.

## Enciclopedia yucatanense

- 1977 *Enciclopedia yucatanense.* vols. III, V y VII [1ª ed., 1945]. México: Edición Oficial del Gobierno de Yucatán.



GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1970 *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. México: El Colegio de México.

1970a *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, t. IV. México: Hermes.

MENÉNDEZ, Gabriel Antonio (comp.)

1936 *Quintana Roo. Álbum monográfico*. México [reimp. s.f.].

*El pequeño Espasa*

1988 *El pequeño Espasa*. Madrid: Espasa-Calpe.

PÉREZ ALCALÁ, Felipe [pseudónimo Aristófanes].

1914 *Ensayos biográficos. Cuadros históricos. Hojas dispersas*. Mérida, Yuc.: Imprenta y linotipia de *La Revista de Yucatán*.

REBOLLEDO, Miguel

1946 *Quintana Roo y Belice*. México: Stylo.

REED, Nelson

1971 *La guerra de castas en Yucatán*. México: Era.

ROSADO VEGA, Luis

1940 *Un pueblo, un hombre; el territorio de Quintana Roo, su historia en los tiempos más lejanos y la obra de su gobernador Rafael Melgar*. México: Mijares Hnos. Impresores.

SÁNCHEZ, Pedro C. y Salvador TOSCANO

1918 *Informe rendido por la Comisión Geográfico-Exploradora de Quintana Roo al C. Secretario de Fomento*. México: Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda.

SAYEG HELÚ, Jorge

1991 *El constitucionalismo social mexicano. La integración constitucional de México (1808-1898)*. México: Fondo de Cultura Económica.

SIERRA, Carlos J. y Rogelio MARTÍNEZ VERA

1973 *Historia y legislación aduanera en México*. México: Ediciones del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TELLO SOLÍS, Eduardo

1993 *José Peón Contreras, vida y obra*. Mérida, Yuc.: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

*Tratado de límites*

- 1897 *Tratado de límites entre los Estados Unidos Mexicanos y Honduras Británica*. México: Tipografía y litografía La Europea, de J. Aguilar Vera y Cía.

## TURNER, John Kenneth

- 1974 *México bárbaro* [1ª ed., 1911]. México: B. Costa-Amic Editor.

## VILLALOBOS GONZÁLEZ, Martha H.

- 1993 “Las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del porfiriato”, en *Relaciones*, 53 (invierno), pp. 87-112.

## VILLA ROJAS, Alfonso

- 1977 “Los mayas en el actual territorio de Quintana Roo”, en *Enciclopedia Yucatanense*, México: Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, vol. VI, pp. 31-62.
- 1978 *Los elegidos de Dios*. México: Instituto Nacional Indigenista.

## ZEA, Leopoldo

- 1968 *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.